

• 00903- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), a favor de la beneficiaria Sra. C.M.V, con Oficio Judicial N° 15629/23 - N. °568/2025 - N° 43772/26, destinada a cubrir gastos correspondientes al pago de Servicio de Sostén Externo.- • 00904- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Once (11) ayudas económicas por un monto total de Pesos Tres Millones Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$3.050.000,00), a favor de los beneficiarios detallados en el Anexo I que forma parte de la presente, destinados a cubrir gastos de Alquiler.- • 00905- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Diecisiete (17) ayudas económicas por un monto total de Pesos Dos Millones Trescientos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$2.380.000,00), a favor de los beneficiarios/as detallados en Anexo I que forma parte de la presente, destinados a cubrir gastos de Alimentos y gastos Médicos.- • 00906- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de dos (2) ayuda económica por un monto total de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), a favor de los beneficiarios que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente, las cuales están destinada a cubrir gastos de Sostén Externo.-	 SUMARIO 60 Páginas JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS • 0899— Establecer el valor de la Unidad Fija (UF) para el mes de Agosto del año 2025, en la suma de Pesos Mil Siento Veinticuatro con 00/100 Ctv.. (\$1.124,00). SECRETARIA DE ENERGIA DE LA NACION • Valor de Unidad Fija en el segundo semestre del año 2026, para calcular importes expresados en Ordenanza impositiva vigente, en la suma de Pesos Mil Setecientos Cincuenta y Uno con 00/100 Ctv.. (\$1.751,00).
---	--

BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHOS MALAL  PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA AÑO XXVI Edición N° 477 <u>Chos Malal, 31 de Agosto de 2.026.</u> <i>INTENDENTE:</i> Sr. NICOLÁS ALDO ALBARRACÍN <i>PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:</i> Farm. GIMENA VEGA. <i>SECRETARIA GENERAL JEFATURA DE GABINETE :</i> Cra. ANABELLA CHIAPPE <i>SECRETARIA DE ECONOMÍA Y RECURSOS PÚBLICOS:</i> SRA. ROXANA SHOUABS <i>SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES :</i> Prof. NURY MAUREIRA <i>SECRETARIA DE CULTURA , EDUCACIÓN Y DEPORTE:</i> LIC. ABRAHAM COFRE <i>SECRETARIA DE GOBIERNO:</i> Dra. NORMA ALVAREZ <i>SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO:</i> Sra. LAURA PEZOA <i>SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN URBANA Y HABITAT:</i> Tec. AGUSTÍN RENÉ MAUREYRA. <i>SECRETARIO DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS:</i> Tec. VILLA SEBÁSTIAN <i>SECRETARIA DE GESTIÓN PRODUCTIVA:</i> Lic. ROMINA SEMPER <i>JUEZ MUNICIPAL DE FALTAS:</i> Dr. DIONISIO TSOLIS. Calle Belgrano N° 98. 8353- Chos Malal- Neuquén E-MAIL– boletinoficialchml@gmail.com	ORDENANZAS HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ORDENANZA N° 4557/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A Artículo 1°: OTÓRGASE una nueva prórroga del permiso especial de uso y ocupación otorgado mediante Ordenanza N° 3714/22, por el término de doce (12) meses, a favor de Gabriela Marisa Schneider, titular del D.N.I N° 34.002.018, respecto del inmueble identificado como Lote 6, de la Manzana 215c, con una superficie de 453,33 m2, sujeto a mensura de esta Ciudad.- Artículo 2°: Dicho inmueble debe ser afectado a la edificación de una vivienda familiar.- Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, debe tomar razón de la prórroga del Permiso que por ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida.- Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria a los siete (07) días del mes de julio del
---	---

año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2082 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4557/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (Una) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00461/26 FDO. ALBARRACÍN MAUREYRA	ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida.- Artículo 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria a los siete (07) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2082 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4558/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (Una) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00462/26 FDO. ALBARRACÍN MAUREYRA
ORDENANZA N° 4558/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A Artículo 1°: OTÓRGASE una prórroga del permiso especial de uso y ocupación otorgado mediante Ordenanza N° 3898/23, por el término de doce (12) meses, a favor de la Sra. Shirley Milena Fuentes, titular del D.N.I. N° 40.615.994 y del Sr. Jon Nicol Luis Navarro Villagra, titular del D.N.I. N° 39.522.516, sobre el lote 06 de la manzana 596, con una superficie aproximada de 300 m2, sujeto a mensura, de nuestra Ciudad.- Artículo 2°: Dicho inmueble debe ser afectado a la edificación de vivienda familiar.- Artículo 3°: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, debe tomar razón de la prórroga del Permiso que por	ORDENANZA N° 4559/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A Artículo 1°: OTÓRGASE una prórroga del permiso especial de uso y ocupación otorgado mediante Ordenanza N° 3791/22, por el término de doce (12) meses, a favor de la Sra. Margarita Elizabeth Cavieres, titular del D.N.I. N° 29.106.977 y del Sr. Erich Cristóbal Álvarez, titular del D.N.I. N° 28.017.339, sobre el lote 8 de

profesional contratada. • 00893- RECONÓZCASE el gasto de las facturas detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución por la suma total de Pesos Ciento Sesenta y Seis Mil Diez con 02/100 Ctsv. (\$166.010,02), en concepto de gastos de combustibles originados con motivo de la prestación de servicios de medios y redes por parte de la profesional contratada.- • 00894- AUTORÍCESE la transferencia desde la cuenta N°109138/01 a la cuenta oficial N° 109138/16, ambas pertenecientes a la Municipalidad de Chos Malal, el día 30 de abril de 2026, realizada por la Subsecretaría de Finanzas Públicas de la Municipalidad de Chos Malal, destinada a cubrir saldos.- • 00895- AUTORÍCESE la transferencia desde la cuenta N°109138/01 a la cuenta oficial N° 109138/17, ambas pertenecientes a la Municipalidad de Chos Malal, el día 30 de abril de 2026, realizada por la Subsecretaría de Finanzas Públicas de la Municipalidad de Chos Malal, destinada a cubrir saldos.- • 00896- AUTORÍCESE la transferencia desde la cuenta N°109138/01 a la cuenta oficial N° 109138/18, ambas pertenecientes a la Municipalidad de Chos Malal, el día 30 de abril de 2026, realizada por la Subsecretaría de Finanzas Públicas de la Municipalidad de Chos Malal, destinada a cubrir saldos.- • 00897- AUTORÍCESE la transferencia desde la cuenta N°109138/01 a la cuenta oficial N° 109138/19, ambas pertenecientes a la Municipalidad de Chos Malal, el día 30 de abril de 2026,	realizada por la Subsecretaría de Finanzas Públicas de la Municipalidad de Chos Malal, destinada a cubrir saldos.- • 00898- AUTORÍCESE la transferencia desde la cuenta N°109138/01 a la cuenta oficial N° 109138/20, ambas pertenecientes a la Municipalidad de Chos Malal, el día 30 de abril de 2026, realizada por la Subsecretaría de Finanzas Públicas de la Municipalidad de Chos Malal, destinada a cubrir saldos.- • 00899- AUTORÍCESE la transferencia desde la cuenta N°109138/01 a la cuenta oficial N° 109138/15, ambas pertenecientes a la Municipalidad de Chos Malal, el día 30 de abril de 2026, realizada por la Subsecretaría de Finanzas Públicas de la Municipalidad de Chos Malal, destinada a cubrir saldos.- • 00901- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago, de veintidos (22) ayudas económicas por un importe total de Pesos cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil con 00/100 ctvs. (\$ 4.545.000,00), a favor de los beneficiarios detallados en el Anexo I que forma parte del presente documento, destinadas a cubrir gastos de alquiler, correspondiente al periodo mayo 2026.- • 00902- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de dos (2) ayudas económicas por un monto total de Pesos Setecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$700.000,00), a favor de las beneficiarias detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente, siendo una de ellas con Oficio Judicial N° 1097/25, destinadas a cubrir gastos de alimentos y alquiler.-
---	--

• 00886- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura tipo “B” N° 00001-00000422 de fecha 27 de abril, por un monto total de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil 00/100 ctvs. (\$199.000,00), a favor de la razón social: SAN MARTIN MILTON ALBERTO, C.U.I.T N° 20-32694934-6, correspondiente a la adquisición veinte unidades de resmas A4, 80 Grs, marca Autor Ledesma, destinados al área de Contaduría de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00888- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00003-00000106, con fecha 29 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Dos Millones Seiscientos treinta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$2.635.000,00), a favor de la razón social: VILLAR MARCELO ANDRES, C.U.I.T N° 20-26544770-40, correspondiente al servicio de mantenimiento y limpieza de 25 (veinticinco) calefactores, 1 (una) cocina, 1 (una) cocina industrial y 3 (tres) termotanques en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 127 – AGUADA CHACAYCO.- • 00889- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001261, con fecha 28 de abril de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$276.750,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS C.U.I.T. N° 20-11976811-0, correspon-	• diente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo C.F.P. N° 27 de la ciudad de Chos Malal.- • 00890- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001262, con fecha 28 de abril de 2026, por un importe total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$94.500,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS C.U.I.T. N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA de la ciudad de Chos Malal.- • 00891- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N° 0002-00017840 de fecha 28 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Un Mil Setecientos Dieciocho con 42/100 ctvs. (\$501.718,42); a favor de la razón social DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S, CUIT N°33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de trece 13 packs de agua mineral lajeña x 500ml x 12u. Y trece 13 packs de soda x 500ml x 12u, destinadas a las asistencias protocolares diarias a cargo del área de Protocolo.- • 00892- RECONÓZCASE el gasto de las facturas detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente resolución por la suma total de Pesos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos con 00/100 Ctv. (\$53.800,00), en concepto de viandas (almuerzo y cena), originadas con motivo de la prestación de servicios de medios y redes por parte de la
--	---

la manzana T5, con una superficie aproximada de 731,51 m2, sujeto a mensura, de nuestra Ciudad.- <u>Artículo 2°:</u> Dicho inmueble debe ser afectado a vivienda familiar. - <u>Artículo 3°:</u> El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la participación de sus dependencias competentes, debe tomar razón de la prórroga del Permiso que por ésta se acuerda, estando facultado para dictar todas las normas legales complementarias y necesarias para el perfeccionamiento de esta medida.- <u>Artículo 4°:</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria a los siete (07) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2082 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA LOPEZ Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4559/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 01 (Una) Foja Útil, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00463/26 FDO. ALBARRACÍN MAUREYRA	ORDENANZA N° 4560/26 EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CHOS MALAL SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA <u>Artículo 1°:</u> Declárase de Interés Municipal, Social y Turístico la realización del evento denominado "Rally en la ciudad de Chos Malal 2026", a realizarse los días 21, 22 y 23 de Agosto en el marco del mes aniversario de nuestra ciudad 2026.- <u>Artículo 2°:</u> Autorízase al Intendente de la Municipalidad de Chos Malal a suscribir el convenio con el Instituto Provincial de Juegos de Azar de la Provincia del Neuquén (IJAN) por la suma de pesos diecisiete millones con 00/100 ctvs. (\$17.000.000)- aporte no reintegrable-, destinado a contribuir al financiamiento de los gastos que demande la realización del evento. <u>Artículo 3°:</u> Facúltase al Intendente de la Municipalidad de Chos Malal a recibir los fondos originados en el Expediente N° 09/00425/2026, correspondientes al aporte económico no reintegrable otorgado por el Instituto Provincial de Juegos de Azar de la Provincia del Neuquén (IJAN), destinados a contribuir al financiamiento de los gastos que demande la realización de la "Rally en la ciudad de Chos Malal 2026". <u>Artículo 4°:</u> AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a en-
--	--

tregar dicho aporte a la Asociación de Pilotos Patagónicos de Rally y Navegantes del Sur, efectivizando el pago a su representante legal en los términos y condiciones a establecerse en convenio de aporte que deberá instrumentarse oportunamente.- Artículo 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.- Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, de la Ciudad de Chos Malal, en Sesión Ordinaria a los veintiocho (28) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis, según consta en Acta número 2083 del libro respectivo de este Cuerpo.- FDO. VEGA CANO Por Tanto Téngase por Ordenanza Municipal N° 4560/26 de la Ciudad de Chos Malal, en 02 (DOS) Fojas Útiles, Cúmplase, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.- Decreto N° 00512/26 FDO. ALBARRACÍN COFRE	<table><tr><th colspan="2">DECRETOS MUNICIPALES 2026</th></tr><tr><td rowspan="5"> • • • • • </td><td>000521 — DECLÁRESE de Obra Pública, sujeto al régimen General de Obra Pública (Conforme las prescripciones de la Ley Provincial N° 687 y legislación reglamentaria), el Proyecto Ejecutivo denominado “REPARACIÓN Y REFACCIÓN EN EL TECHO DEL GIMNASIO DEL B° CORDILLERA DEL VIENTO” de Chos Malal.-</td></tr><tr><td>000526 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE el contrato celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada en este acto por la Secretaria de Relaciones Institucionales Sra. Maureira Nury y el Sr. Quezada Jorge Rafael CUIT N° 20-28361977-0, correspondiente a la provisión de diez (10) cabinas sanitarias destinadas al acto oficial conmemorativo del 04 de agosto por el “139° Aniversario de la ciudad de Chos Malal”.</td></tr><tr><td>000527 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y el Sr. Rojas Néstor Leonardo C.U.I.T N° 20-17793598-1, por un monto total de Pesos Un Millón con 00/100 ctvs. (\$1.000.000,00), para la prestación del servicio de locución el día 04 de agosto del corriente año, en el marco del acto oficial por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.</td></tr><tr><td>000528 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Presta-</td></tr><tr><td></td></tr></table>	DECRETOS MUNICIPALES 2026		• • • • •	000521 — DECLÁRESE de Obra Pública, sujeto al régimen General de Obra Pública (Conforme las prescripciones de la Ley Provincial N° 687 y legislación reglamentaria), el Proyecto Ejecutivo denominado “REPARACIÓN Y REFACCIÓN EN EL TECHO DEL GIMNASIO DEL B° CORDILLERA DEL VIENTO” de Chos Malal.-	000526 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE el contrato celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada en este acto por la Secretaria de Relaciones Institucionales Sra. Maureira Nury y el Sr. Quezada Jorge Rafael CUIT N° 20-28361977-0, correspondiente a la provisión de diez (10) cabinas sanitarias destinadas al acto oficial conmemorativo del 04 de agosto por el “139° Aniversario de la ciudad de Chos Malal”.	000527 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y el Sr. Rojas Néstor Leonardo C.U.I.T N° 20-17793598-1, por un monto total de Pesos Un Millón con 00/100 ctvs. (\$1.000.000,00), para la prestación del servicio de locución el día 04 de agosto del corriente año, en el marco del acto oficial por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.	000528 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Presta-	
DECRETOS MUNICIPALES 2026									
• • • • •	000521 — DECLÁRESE de Obra Pública, sujeto al régimen General de Obra Pública (Conforme las prescripciones de la Ley Provincial N° 687 y legislación reglamentaria), el Proyecto Ejecutivo denominado “REPARACIÓN Y REFACCIÓN EN EL TECHO DEL GIMNASIO DEL B° CORDILLERA DEL VIENTO” de Chos Malal.-								
	000526 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE el contrato celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada en este acto por la Secretaria de Relaciones Institucionales Sra. Maureira Nury y el Sr. Quezada Jorge Rafael CUIT N° 20-28361977-0, correspondiente a la provisión de diez (10) cabinas sanitarias destinadas al acto oficial conmemorativo del 04 de agosto por el “139° Aniversario de la ciudad de Chos Malal”.								
	000527 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y el Sr. Rojas Néstor Leonardo C.U.I.T N° 20-17793598-1, por un monto total de Pesos Un Millón con 00/100 ctvs. (\$1.000.000,00), para la prestación del servicio de locución el día 04 de agosto del corriente año, en el marco del acto oficial por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.								
	000528 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Presta-								
• periodo abril 2026.- • 00880- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo I que forman parte de la presente, por un total de Pesos Ocho Millones Trescientos Veintiún Mil Quinientos Setenta y Dos con 88/100 ctvs. (\$8.321.572,88), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L, CUIT N° 30-71445881-3, correspondientes a la provisión de servicio de combustible semanal del Parque Automotor Municipal.- • 00881- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo I que forman parte de la presente, por un total de Pesos Ocho Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cuarenta con 17/100 ctvs. (\$8.782.840,17), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L., CUIT N° 30-71445881-3, correspondientes a la provisión de servicio de combustible semanal del Parque Automotor Municipal.- • 00882- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago del Tique Factura “B” N° 00023-00039879, de fecha 10 de Abril de 2026, por un total de Pesos Doscientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$275.000,00), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L., CUIT N° 30-71445881-3, correspondientes por la adquisición de azul 32 -urea automotriz- para vehículos del Parque Automotor Municipal.- • 00883- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000206, de fecha 28 de abril del	2026, por un importe total de pesos Seiscientos Setenta y Un Mil Novecientos Sesenta con 00/100 ctvs. (\$671.960,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, correspondiente a la provisión de materiales de pinturería e insumos metalúrgicos, destinados al mantenimiento de espacios públicos en el sector Parque La Hoya y plaza del Barrio Cordillera del Viento de nuestra ciudad.- • 00884- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original tipo “C” N°00001-00000026, con fecha 27 de Abril del 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$1.475.000,00), a favor de la razón social: DUQUE NAVA VLADIMIR ALEXANDER, CUIT N° 20-95978388-9, correspondiente a la provisión del servicio de mano de obra en concepto de fabricación de un bajo mesada en el palacio municipal.- • 00885- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000080, de fecha 27 de abril del 2026, por un importe total de pesos Ciento Noventa y Dos Mil con 00/100 ctvs. (\$192.000,00), a la Razón Social: MENDEZ SEBASTIAN, CUIT N° 20-30390113-3, correspondiente al servicio de mano de obra, la cual consistió en el recambio de 1 (un) vidrio laminado 3x3 mm de 1.66 x 0,77 en sector aula ubicada sobre calle San Martin, de la Universidad “Creuza” de nuestra Ciudad.-								

C.U.I.T N° 20-40171696-4, correspondiente a la adquisición de dos (2) cadenas 36 RS 72C y dos (2) cadenas 325” 76C destinadas a las moto sierras del Paraje La Salada, a los fines de trozar leña.- • 00874- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00006-00008779, con fecha 23 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 68/100 ctvs. (\$234.988,68), a favor de la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, C.U.I.T. N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de materiales destinados a trabajos de reparación de tapa de cámara en sector baños, vereda de patio interno y viga de soporte para muro frente al sector taller en el Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13.- • 00875- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000026, con fecha 24 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Setecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$700.000,00), a favor de la razón social: MUÑOZ CRISTIAN FABIAN C.U.I.T. N° 20-30842926-2, correspondiente al servicio de reparación de comedor (Pintura) en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 80 de la ciudad de Chos Malal.- • 00876- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00005-00000444, de fecha 23 de abril de	2026, por un monto total de Pesos Doscientos Noventa y Cuatro Mil Cien con 00/100 Ctvs. (\$294.100,00), a favor de la razón social: ANTONIUK FEDERICO MIGUEL, C.U.I.T N° 24-27752229-9, correspondiente a la provisión de insumos cárnicos, destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol” de la ciudad de Chos Malal, correspondiente al mes de abril del 2026. • 00877- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003263, de fecha 23 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Quinientos Doce Mil Ochocientos con 00/100 Ctvs. (\$1.512.800,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L, C.U.I.T N° 30-71479061-3, correspondiente a la provisión de insumos cárnicos y Avícolas, destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol” de la ciudad de Chos Malal, correspondiente al mes de abril del 2026. • 00878- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000008, de fecha 23 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Ctvs. (\$248.800,00), a favor de la razón social: ARAVENA CARLOS RAUL, C.U.I.T N° 20-29149806-0, correspondiente a la adquisición de frutas y verduras destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol”, correspondiente al	ción de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y la Sra. Celina Jesica Barchiesi C.U.I.T N° 23-28599591-4, por un monto total de Pesos Setecientos Cincuenta Mil 00/100 ctvs. (\$750.000,00) por todo concepto, para la prestación del servicio de locución el día 04 de agosto del corriente año, en el marco del acto oficial por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.- • 000529 — APRUÉBASE contrato de prestación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte y el Sr. Muñoz Gonzalo Ariel C.U.I.T. N° 20-30387913/8, quien prestó su servicio de Sonido e iluminación en el acto oficial conmemorativo del 04 de agosto por el 139° Aniversario de la ciudad de Chos Malal.- • 000530 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y el Sr. Fidel Gastón Candia C.U.I.T N° 20-36257265-8, para la prestación del servicio de diseño, confección, estampado y entrega de Ciento Setenta (170) remeras destinadas a los/as integrantes de los diferentes talleres municipales. • 000531 — APRUÉBASE contrato de prestación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación,	Cultura y Deporte y el artista Sr. Julián Pérez Soto C.U.I.T. N° 20-36840672/5, quien prestó su servicio en la interpretación del Himno Nacional e Himno de la Provincia del Neuquén en el acto oficial conmemorativo del 04 de agosto por el 139° Aniversario de la ciudad de Chos Malal.- • 000535 — APRUÉBASE Convenio de Uso del Gimnasio del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 80 (C.P.E.M N° 80), suscripto entre el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y la Sra. Beatriz del Carmen OLEA titular del D.N.I N° 22.037.648, destinado a la realización del evento denominado “Baile Aniversario” en el marco del 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.- • 000536 — APRUÉBASE Convenio de Contraprestación celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y el Sr. Cire Maico Andrés titular del D.N.I N° 39.522.501, para la concesión del Buffet del “Baile Aniversario” realizado el día 08 de agosto del corriente año en el gimnasio del C.P.E.M N° 80, en el marco de los festejos por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal. • 000537 — APRUÉBASE el Convenios de Uso entre la Municipalidad de Chos Malal representada por la Secretaria de Relaciones Institucionales Sra. Maureira Nury y la Sra. Beatriz del Carmen Olea DNI N° 22.037.648, en representación del Centro Provincial de
---	--	---	--

Enseñanza Media N° 80. • 000540 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE el contrato celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada en este acto por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Chos Malal y el Sr. Quezada Jorge Rafael CUIT N° 20-28361977-0, correspondiente a la provisión de ocho (8) cabinas sanitarias destinadas al baile aniversario realizado el 08 de Agosto del 2026 por el “139° Aniversario de la ciudad de Chos Malal”.- • 000541 — APRUÉBASE Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y la Sra. Aravena Monica C.U.I.T N° 27-30002003-3, con el objetivo de que esta última preste el servicio de arbitraje durante la realización del evento deportivo denominado “COPA INTENDENTE 2026” a realizarse los días 15, 16 y 17 de agosto del corriente año, en el marco del 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.- • 000542 — APRUÉBASE Convenio de Concesión y Explotación de Cantina celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y la Sra. Natalia Soledad Arriagada titular del D.N.I N° 30.567.086, en representación de la agrupación folklórica “ENCUENTRO DANZANTE”, para la concesión de la Cantina del evento denominado “Baile Aniversario” realizado el día 08 de	agosto del corriente año en el gimnasio del C.P.E.M N° 80, en el marco de los festejos por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.- • 000543 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y el Sr. Campos Gabriel Orlando D.N.I N° 37.856.292 en representación del grupo musical “OSCAR GONZALEZ Y SU CORAZON NORTEÑO”, por un monto total de Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta Mil 00/100 ctvs. (\$1.650.000,00), para la realización de una presentación musical el día 08 y madrugada del 09 de agosto del corriente año, en el marco del “Baile Aniversario” por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal. • 000544 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y el Sr. Fuentes Angel Alberto C.U.I.T N° 20-28557939-3 en representación del grupo musical “LA VOZ CHAMAMECE-RA”, por un monto total de Pesos Dos Millones con 00/100 ctvs. (\$2.000.000,00), para la realización de una presentación musical el día 08 y madrugada del 09 de agosto del corriente año, en el marco del “Baile Aniversario” por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal. • 000545 — APRUÉBASE Contrato de	• 00868- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000005, con fecha 20 de abril de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Cien Mil con 00/100 ctvs. (\$1.100.000,00), a favor de la razón social: ARAVENA EVELYN JUDITH, C.U.I.T N° 27-34657640-0, correspondiente al servicio de reparación de portón de ingreso de emergencia en el Establecimiento Educativo ESCUELA INFANTIL N° 48 de la ciudad de Chos Malal.- • 00869- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000204, con fecha 20 de abril de 2026, por un importe total de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Cien con 00/100 ctvs. (\$168.100,00), a favor de la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO, C.U.I.T. N° 20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de materiales destinado a la reparación de pérdida de agua en termotanque del Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 254.- • 00870- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00003-00000105, con fecha 21 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Cuatro Millones Setenta Mil con 00/100 ctvs. (\$4.070.000,00), a favor de la razón social: VILLAR MARCELO ANDRES C.U.I.T. N° 20-26544704-0, correspondiente al servicio por mantenimiento y limpieza de 34 (treinta y cuatro) calefactores, 1	(una) cocina, 1 (una) cocina industrial, 8 (ocho) termotanques y colocación de 2 (dos) rejillas de ventilación en el Establecimiento Educativo ALBERGUE N° 173 – HUANTRAICO.- • 00871- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000007, con fecha 23 de abril del año 2026, por un monto total de pesos Un Millón Ciento Cincuenta y Dos Mil con 00/100 ctvs. (\$1.152.000,00) a favor de la razón social: ARAVENA CARLOS RAÚL, CUIT N°20-29149806-0, correspondiente a la adquisición de cajones de frutas destinados a ser entregados en la Liga Infanto Juvenil de Fútbol.- • 00872- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original Tipo “B” N°00005-00000443, con fecha 23 de Abril de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$442.600,00), a favor de la razón social: ANTONIUK FEDERICO MIGUEL, CUIT N° 24-27752229-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, para el periodo comprendido del 06 de al 17 de Abril de 2026, destinados a la Organización MTE.- • 00873- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° 00001-00000072, de fecha 23 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Cuarenta y Siete Mil con 00/100 ctvs. (\$247.000,00), a favor de la razón social: TARABORRELLI FRANCO,
---	---	--	--

“Platerito” y “Rayito de Sol”, correspondiente al periodo abril 2026.- • 00862- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “A” N° 0002-000017464, de fecha 15 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ochocientos Treinta y Tres Mil Quinientos Diecinueve con 46/100 Ctvts. (\$833.519,46), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, C.U.I.T N° 33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol”, correspondiente al periodo abril 2026.- • 00863- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “A” N° 0002-00017465, de fecha 15 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Veintidós con 04/100 Ctvts. (\$569.522,04), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, C.U.I.T N° 33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol”, correspondiente al periodo abril 2026.- • 00864- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00005-00000196, de fecha 17 de abril del 2026, por un monto total de pago de Pesos Tres Millones Seiscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$3.600.000,00), a favor de la razón social, QUEZADA	JORGE RAFAEL, C.U.I.T N° 20-28361977-0, correspondiente al servicio de alquiler de tres (3) cabinas sanitarias por dos (2) meses, destinado al funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil “Rayito de Sol”, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00866- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00000559, con fecha 22 de abril del 2026, por un monto total de Sesenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$68.000,00), a favor de la razón social: ROCCO VERONICA ESTER, C.U.I.T N° 27-27060640-2, correspondiente a la adquisición de viandas con bebidas para el día 20 de Abril, destinadas al personal abocado a la capacitación en el Sistema SIAF (Sistema Integrados de Administración Financiera para Municipios), junto a los capacitadores.- • 00867- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00034-00008236, de fecha 20 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$180.000,00), a favor de la razón social: MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICIA DEL NEUQUEN, CUIT N° 30-57685195-9, correspondiente al servicio de alojamiento la Sra. Borromei Pierina Mercedes, la cual realizó trabajos de medios y redes, referidos a las actividades previamente programadas.-	Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y la Sra. Gomez Maria Vanesa C.U.I.T N° 27-31687894-1, por un monto total de Pesos Tres Millones Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$3.200.000,00), para la prestación del servicio de iluminación y pantallas en el “Baile Aniversario”, realizado el día 08 de agosto del corriente año en el gimnasio del C.P.E.M N° 80, en el marco de los festejos por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.- • 000546 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte Sr. Cofre Abraham y el Sr. Campos Orlando Jesús C.U.I.T N° 23-17621928-9 en representación del grupo musical “REVOLUCION NORTEÑA”, por un monto total de Pesos Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 ctvs. (\$1.250.000,00), para la realización de una presentación musical el día 08 y madrugada del 09 de agosto del corriente año, en el marco del “Baile Aniversario” por el 139° Aniversario de la Ciudad de Chos Malal.- • 000547 — APRUÉBASE contrato de prestación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por la Secretario de Educación, Cultura y deporte Sr. Cofré Abraham y la Sra. Gómez Vanesa CUIT N° 27-31687894/1, quien prestó su servicio	mediante la provisión, instalación y operación de pantalla LED destinada al evento religioso “ordenación Diaconal del hermano de la comunidad Quoq Thang Dhin”, en colaboración con la Parroquia María Auxiliadora.- • 000550 — APRUÉBASE contrato de prestación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Educación, Cultura y Deporte y el Sr. Juárez Rodríguez Nicolás C.U.I.T. N° 20-40295004/9, quien prestó su servicio de locutor en el baile aniversario enmarcado en los festejos por el “139° Aniversario de la ciudad de Chos Malal”.- • 000551 — RECONÓZCASE el gasto y APRUÉBASE el Contrato de Locación de Servicios Profesionales suscripto entre la Municipalidad de Chos Malal representada por el Secretario de Planificación Urbana y Hábitat Tec. Maureyra Agustín titular del D.N.I. N° 33.426.411 y el Agrimensor Reyes Damián DNI N° 24.817.501, con el objetivo de contar con un profesional capacitado que permita medir, delimitar y certificar terrenos, asegurando su ubicación precisa y legalidad ante el catastro, como así también realizar mensuras, subdivisiones y tasaciones en dicha secretaría.- • 000562 — EJECUTAR la facultad resolutoria atribuida a este Departamento Ejecutivo en el convenio suscripto el 1° de Enero de 2.024 - Cláusula “décima”- entre el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de la Ciudad de Chos Malal (SOYEM)
---	---	--	---

y la Municipalidad de Chos Malal, que tenía por objeto instrumentar un mecanismo de débitos directos sobre los haberes de los afiliados-empleados municipales por las sumas que por cualquier concepto los mismos le debieran a tal Sindicato; en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de esta norma.-	ventivo y correctivo de cinco (5) equipos de calefacción central, marca Ciroc (modelos TC200 y CC125) y marca Tempomatic (modelos TEO100 y TEO060), ubicados en sala de máquinas y plataformas en los sectores de aulas, oficinas y SUM, correspondiente al primer semestre del año 2026, en el establecimiento educativo C.P.E.M. N° 4 de la ciudad de Chos Malal.-		Original tipo “B” N° 00003-00003244, de fecha 10 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Treinta y ocho Mil seiscientos setenta con 00/100 Ctsv. (\$538.670,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L, C.U.I.T N°30-714790061-3, correspondiente a la adquisición de insumos de limpieza e higiene, destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol”, correspondiente al periodo abril 2026.-
RESOLUCIONES MUNICIPALES 2026			
• 00599 — RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003051, de fecha 04 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Un Millón Ciento Treinta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Seis con 99/100 ctvs. (\$1.133.896,99), a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N° 30-71674860-6, en concepto de provisión de materiales para efectuar mantenimiento eléctrico, en las instalaciones del establecimiento educativo CPEM N° 4 de nuestra ciudad.- • 00600- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000173, con fecha 11 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Dos Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil con 00/100 ctvs. (\$2.541.000,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N°20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento pre-	• 00601- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000171, con fecha 11 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Dos Millones Treinta y Dos Mil Ochocientos con 00/100 ctvs. (\$2.032.800,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de cuatro (4) equipos de calefacción central marca Ciroc, modelos Cc100 y Cc150 ubicados en salas de máquinas, sector aulas, oficinas y Sum, correspondiente al primer semestre del año 2026, en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 80 de la ciudad de Chos Malal.- • 00602- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000169, con fecha 11 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Dos Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil con 00/100 ctvs. (\$2.541.000,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento pre-	• AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N°00003-00000197, de fecha 15 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Seiscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$650.000,00), a favor de la razón social: GONZALEZ ARIANNA SOLEDAD, C.U.I.T. N° 27-28483074-7, correspondiente al servicio de escribanía; • 00857- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000205, de fecha 22 de abril del 2026, por un importe total de Pesos Cientos Noventa y Nueve Mil Ciento Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$199.140,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de provisión de materiales para efectuar mantenimiento eléctrico en las instalaciones del establecimiento educativo Jardín de Infantes N° 16 de nuestra Ciudad.- • 00858- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000012, de fecha 21 de abril del 2026, por un importe total de pesos Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$459.200,00), a la Razón Social: MALDONADO MARISOL ROCIO MACARENA, CUIT N° 27-39882348-1, en concepto de provisión de materiales eléctricos, destinados al mantenimiento del sistema eléctrico del establecimiento educativo CPEM N° 4 de nuestra Ciudad.- • 00859- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura	• 00860- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00003-00003245, de fecha 11 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Setecientos Ochenta y Cinco Mil Cien con 00/100 Ctsv. (\$785.100,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L, C.U.I.T N° 30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol”, correspondiente al periodo abril 2026.- • 00861- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “A” N° 0002-00017463, de fecha 15 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Diecisiete Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 81/100 Ctsv. (\$317.549,81), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S, C.U.I.T N° 33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de insumos de limpieza e higiene, destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”,

Doscientos Setenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 39/100 (\$271.364,39), correspondiente al señor Arévalo José, destinados a cubrir gastos de servicios.- • 00849- AUTORÍCESE el viático correspondiente al agente municipal Sr. Fuentealba Juan, D.N.I. N° 20.816.353, Legajo Personal N° 9284, con motivo de realizar el traslado del personal de la Secretaría de Desarrollo Humano, quienes participarán del Encuentro de Mujeres a desarrollarse en la localidad de Las Ovejas el día 25 de Abril de 2026.- • 00850- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 2467-60944455, de fecha 14 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Dos Millones Cuarenta y Seis Mil Novecientos Tres con 89/100 Ctv. (\$2.046.903,89), a favor de la razón social TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A C.U.I.T N° 30-67881435-7, correspondientes al periodo abril del corriente año, por la prestación de servicio de telefonía móvil a la Municipalidad de Chos Malal.- • 00851- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00004-00000200, con fecha 07 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Ciento Diecisiete Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$117.450,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, C.U.I.T N° 20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de insumos para realizar la reparación de bombas de agua, que se encuentran ubicadas en el sector Calesita y Costa-	nera de nuestra ciudad.- • 00852- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00005-00009053, de fecha 23 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Treinta y Cinco Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$535.500,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, C.U.I.T N° 20-20516975-0, correspondientes a la adquisición de impresión de talonarios acta por triplicado.- • 00853- AUTORÍCESE viático correspondiente al chofer Sr. Salazar Alfredo, D.N.I. N° 26.669.173, quien realizará un viaje a la localidad de Las Ovejas, con fecha y hora de salida el día 25 de abril de 2026, a las 08:30 hs, regresando a nuestra ciudad el día 26 de abril de 2026 a las 08:30 hs. aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de mujeres a participar de un encuentro de mujeres en dicha localidad.- • 00855- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 000003-00000060, de fecha 01 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Cuatrocientos con 00/100 Ctv. (\$476.400,00), a favor de la razón social: VILLARREAL RODRIGO GONZALO, CUIT N° 20-31087332-3, correspondiente prestación del Servicio de Internet Satelital – Roam 100GB, destinado a diferentes áreas municipales, durante el periodo de marzo del corriente año.- • 00856- RECONÓZCASE el gasto y	ventivo y correctivo de cinco (5) equipos de calefacción central marca Ciroc, modelos Cc125 en sector teoría, Cc75 en sector taller y marca Tempomatic modelos Teo80 sector Sum, correspondiente al primer semestre del año 2026, en el Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13 de la ciudad de Chos Malal.- • 00603- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000178, con fecha 19 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Dos Millones Treinta y Dos Mil Ocho-cientos con 00/100 ctvs. (\$2.032.800,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de 4 (cuatro) equipos de calefacción central marca Ciroc, ubicados en sala de máquinas, sector Sum, aulas y pasillos, correspondiente al primer semestre del año 2026, en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 225 “Lía Rivero de Flores” de la ciudad de Chos Malal. • 00604- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000175, con fecha 12 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Quinientos Veinticuatro Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$1.524.600,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de 3 (tres) equipos	de calefacción central marca Ciroc, modelos Cc125 y Cc75 ubicados en la sala de máquinas, sector aulas, oficinas y Sum, en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 254 de la ciudad de Chos Malal.- • 00605- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000182, con fecha 19 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Dieciséis Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$1.016.400,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de 2 (dos) equipos de calefacción central marca Ciroc, modelos Cc100 y Cc60 ubicados en sala de máquinas, en sector aulas, oficinas y Sum, por el primer semestre del año 2026, en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 15 “Desideria Landestoy de Medrano” de la ciudad de Chos Malal.- • 00606- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003172, de fecha 13 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ochenta y Cinco Mil con 00/100 Ctv. (\$85.000,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, CUIT N° 30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de ambientadores para uso protocolar.- • 00607- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00002-00000481, con fecha 04 de marzo del 2026, por la
---	--	--	---

suma total de Pesos Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de fotocopidora e impresora utilizada en la Secretaría de Gobierno, durante el mes de febrero de 2026.- • 00608- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00007-00000330, de fecha 19 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$400.000,00), a favor de la razón social: DON COSTA SRL, CUIT N° 30-71861664-2, correspondiente al servicio de alojamiento para cuatro (4) profesionales encargados de realizar el diagnóstico crítico del material patrimonial y la planificación de las tareas de estabilización y restauración de los fondos documentales de la Biblioteca Popular Manuel José Olascoaga.- • 00610- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 0022-00002757, de fecha 19 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ochenta y Ocho Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$88.500,00); a favor de la razón social: VALLE DE COFRENTES SRL, C.U.I.T N° 30-71718163-4, correspondiente a la adquisición de insumos (infusiones) destinados a uso protocolar. – • 00611- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-	00000129, con fecha 16 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$150.000,00), a favor de la razón social: RUBIO GERARDO MAURICIO, CUIT N° 20-31466792-2, correspondiente al servicio de limpieza de tanque de agua potable en el Centro de Desarrollo Infantil “Mickey” de la ciudad de Chos Malal. – • 00612- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000128, con fecha 16 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$150.000,00), a favor de la razón social: RUBIO GERARDO MAURICIO, CUIT N° 20-31466792-2, correspondiente al servicio de limpieza de tanque de agua potable, en el Centro de Desarrollo Infantil “Platerito” ubicado en el barrio IV División de nuestra Ciudad. – • 00613- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura original tipo “B” N° 00006-00006363, con fecha 19 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil Doscientos Treinta y Cuatro con 12/100 ctvs. (\$465.234,12), a favor de la razón social: VILAN GUILLERMO LEONARDO, CUIT N° 20-29384809-3, correspondiente a la adquisición de materiales de pintura destinados a tareas de mantenimiento general en el Paseo de los Artesanos de la ciudad de Chos Malal. – • 00614- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00006-	con fecha 20 de abril de 2026, por un monto de Pesos Dos Millones Setecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$2.700.000,00), a favor de la razón social: GODOY HUGO ALFREDO, CUIT N° 20-13990816-4; correspondiente al servicio de desagote de pozos ciegos y cámaras sépticas en el Camping Municipal, durante el mes de marzo de 2026.- • 00840- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “C” N° 00003-00000034, de fecha 10 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Novecientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Cincuenta con 00/100 Cts. (\$987.350,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, C.U.I.T N° 20-33393321-8, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios frutas y verduras destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol”, correspondiente al período abril 2026.- • 00842- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una (01) ayuda económica, por un importe total de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), a favor del Sr. Campos José German, destinadas a cubrir gastos de alimentos, correspondiente al periodo de abril de 2026.- • 00843- RECONÓZCASE la Factura Original Tipo “A” N° 0002 – 00017467, con fecha 15 de abril de 2026, por un monto total de pesos Dos Millones Doscientos Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 34/100 ctvs. (\$ 2.205.857,34), a favor de la	razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, C.U.I.T N° 33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de artículos de limpieza e higiene destinados a diferentes áreas municipales, durante los meses de marzo y abril del corriente año. • 00844- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000232, con fecha 07 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), a favor de la razón social: SOTO EZEQUIEL SEBASTIAN, C.U.I.T N° 20-32951433-2, correspondiente al servicio de mantenimiento de baño, que incluye la colocación de un inodoro con carpeta de material (concreto) mochila y baranda con soporte metálico para personas con discapacidad en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 101 de la ciudad de Chos Malal.- • 00847- AUTORÍCESE viático y anticipo de gastos correspondiente al chofer Sr. Pino Flavio, D.N.I. N° 31.173.285, quien realizará un viaje a la ciudad de Neuquén, con fecha y hora de salida el día 23 de Abril de 2026, a las 09:00 hs, regresando a nuestra ciudad el día 24 de Abril de 2026 a las 09:00 hs aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de documentación al tribunal de cuentas, desde la ciudad de Chos Malal hacia la ciudad de Neuquén. • 00848- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de una ayuda económica por un monto total de Pesos
---	---	---	---

zada por la Subsecretaría de Finanzas Públicas de la Municipalidad de Chos Malal, destinada a cubrir saldos. • 00834- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00004-00000199, con fecha 07 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Seiscientos Sesenta Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$660.400,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, C.U.I.T N° 20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de insumos para personal que se encarga del mantenimiento y limpieza de la vía pública y de camiones recolectores de residuos de nuestra ciudad.- • 00835- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N°00001-00000042, con fecha 13 de abril del 2026, por la suma total de Pesos Nueve Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Ocho-cientos Catorce con 09/100 ctvs. (\$9.978.814,09), a favor de la razón social: PAISA S.R.L. C.U.I.T N° 30-71537921-6, correspondiente a la adquisición de elementos de señalización vial consistentes en reductores de velocidad, punteras de lomas de burros y delineadores flexibles, destinados a tareas de señalización vial realizadas por la Dirección de Tránsito Municipal.- • 00836- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura tipo “B” N° 00001-00000406 de fecha 20 de abril, por un monto total de Pesos Ciento Noventa y Nueve Mil 00/100 ctvs. (\$199.000,00), a favor de la razón social: SAN MARTIN MILTON AL-	BERTO, C.U.I.T N° 20-32694934-6, correspondiente a la adquisición veinte unidades de resmas A4, 80 Grs, marca Autor Ledesma, destinadas a la Dirección General de Rendiciones de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00837- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “A” N° 0002-00017466, de fecha 15 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Noventa Mil Setecientos Cuarenta y Nueve con 11/100 (\$190.749,11), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S, CUIT 33-71810398-9; correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a brindar chocolate y tortas fritas a los participantes del encuentro de “Productores Adultos Mayores”, realizado el día 10 de abril en el paraje La Salada.- • 00838- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N°00001-00000175, de fecha 16 de Abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 ctvs. (\$184.000,00), a favor de la razón social: MOYANO LUCAS EMMA-NUEL, CUIT N° 20-38491810-8, correspondiente al servicio de comida - almuerzo y cena- para el día sábado 11 de abril de 2026, para cuatro (4) estudiantes encargados de realizar el relevamiento topográfico en nuestra localidad.- • 00839- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00003-00000019,	00008469, de fecha 12 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Noventa y Tres con 47/100 ctvs. (\$42.793,47), a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR CUIT N° 30-71674860-6, en concepto de provisión de materiales para efectuar mantenimiento del tanque de agua para la provisión de dicho servicio, en las instalaciones del establecimiento educativo ISFD N° 2 de nuestra ciudad.- • 00615- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003064, de fecha 12 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Doscientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos Treinta y Nueve con 55/100 ctvs. (\$268.339,55), a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR CUIT N° 30-71674860-6, por la provisión de materiales para efectuar mantenimiento eléctrico en las instalaciones del establecimiento educativo ISFD N° 2 de nuestra ciudad.- • 00616- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00003335, de fecha 09 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$9.400,00), a la Razón Social: MALDONADO MATÍAS CUIT N° 20-27682958-1, en concepto de provisión de materiales para efectuar mantenimiento sistema de agua en la cisterna una conexión de tanque de agua PPL 1 ½, en las instalaciones del establecimiento educativo CPEM N° 4 de nues-	tra ciudad.- • 00617- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000184, con fecha 07 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Cin-cuenta con 00/100 ctvs. (\$62.450,00), a favor de la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO, C.U.I.T. N° 20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de materiales destinados al mantenimiento de baños en el Estable-cimiento Educativo C.P.E.M. N° 4.- • 00618- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000185, de fecha 12 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Ciento Treinta y Un Mil Novecientos Veinte con 00/100 ctvs. (\$131.920,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de provisión de materiales para efectuar mantenimiento eléctrico, en las instalaciones del establecimiento educativo CPEM N° 101 de nuestra ciudad.- • 00619- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N° 00005-00000014, de fecha 10 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Ciento Dieciocho Mil con 00/100 ctvs. (\$118.000,00), a la Razón Social: RO-MERO CORREA GONZALO TO-MAS CUIT N° 23-44238402-9, en concepto de provisión de materiales para efectuar mantenimiento eléctrico: 1 riel DIN de 35 mm x 20 cm, 2 taco
---	---	--	--

fisher de 6mm con tornillo, 1 tubo led de 18 w, 1 interruptor eléctrico punto simple, 1 reflector led de 150 w, 4 lámparas tipo galponeras con rosca E27 de 50 w y 4 lámparas bulbo tipo led rosca E 27 de 12 w, en las instalaciones del establecimiento educativo Chacra Experimental – EPET N° 13 de nuestra ciudad.- • 00620- AUTORÍCESE el viático correspondiente a la Directora General de Discapacidad Sr. Martínez Andrea Elizabeth, D.N.I. N° 32.301.592, correspondiente a la comisión de servicios a realizar a la Ciudad de Plaza Huincul a la 38° Asamblea Ordinaria del Consejo Provincial de Discapacidad (CO.PRO.DIS).- • 00621- AUTORÍCESE el viático proporcionado a la Directora General de Patrimonio Cultural y Museos Tec. Ana Laura Mosqueira Rocchi, D.N.I. N° 39.131.077, correspondiente a la comisión de servicios, el día lunes 06 de abril de 2026 a las 17:00hs, regresando a nuestra ciudad el día Martes 07 a las 18:00hs, con motivo de participar de la “17° Asamblea Consejo Provincial de Turismo” convocados desde el Ministerio de Turismo, a realizarse en el Centro de Convenciones Domuyo, de la Ciudad de Neuquén. – • 00622- AUTORÍCESE viático y anticipo de gastos correspondiente a la agente Municipal Sra. Orellana Chaves Micaela Daiana, D.N.I. N° 39.129.100, por la comisión de servicios a la ciudad de Neuquén, con salida prevista para el día miércoles 8 de abril de 2026 a las 10:30 hs. y regreso estimado para el día	viernes 10 de abril de 2026 a las 22:00 hs., a fin de participar de una capacitación sobre Defensa del Consumidor. – • 00623- AUTORÍCESE viático y anticipo de gastos correspondiente al chofer Sr. Pino Flavio, D.N.I. N° 31.173.285, quien realizará un viaje a la ciudad de Malargue, Mendoza, con fecha y hora de salida el día 08 de Abril de 2026, a las 08:00 hs, regresando a nuestra ciudad el día 09 de Abril de 2026 a las 08:00 hs aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de la Sra. Borromei Pierina Mercedes, desde la ciudad de Chos Malal hacia la ciudad de Malargue; • 00624- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de dos (2) ayudas económicas por un monto total de Pesos Setecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$700.000,00), a favor de las beneficiarias detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente, siendo una de ellas con Oficio Judicial N°1097/25, destinadas a cubrir gastos de Alimentos y Alquiler. - • 00625- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Once (11) ayudas económicas por un monto total de Pesos Dos Millones Quinientos Diez Mil con 00/100 ctvs. (\$2.510.000,00), a favor de los/as beneficiarios/as detallados/as en Anexo I que forma parte de la presente, con Oficio Judicial N° 055/25, N°18173/24, N°613/2023, N° 20035/25, N°12094/22, N°19947/25, N°1746/25, N°1691/2025, N° 1156810/25 y Expte. Judicial N° 43624/25, N°42983/25, destinadas a cubrir gastos de Alquiler y Alimentos. -	teneciente al Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00828- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° 00003-00003242, de fecha 10 de abril de 2026, por un monto total de pesos Ciento Treinta y Un Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$ 131.400,00), a favor de la razón social JUANITO SRL, CUIT 30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios destinados a la realización de una merienda los días viernes en el evento deportivo de la Liga Infanto Juvenil de Fútbol, organizado por la Municipalidad de Chos Malal.- • 00829- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000493, de fecha 04 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de fotocopidora para la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, durante el mes de marzo del año 2026.- • 00830- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original tipo “B” N° 00002-00000495, con fecha 04 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T N° 27-43760192-0; correspondiente al alqui-	ler de una máquina fotocopidora impresora marca Brother2540, durante el mes de marzo del año en curso, utilizada en la oficina administrativa de la Secretaría de Planificación Urbana y hábitat de nuestra municipalidad.- • 00831- AUTORÍCESE viático y anticipo de gastos correspondiente a los choferes Sr. Salazar Alfredo D.N.I N° 26.669.173 legajo N° 9257 y Sr. Rayguan Patricio D.N.I. N° 34.008.438, legajo N° 9721; quienes realizarán viaje a la ciudad de Neuquén, con fecha y hora de salida día 20 de abril de 2026, a las 06:00hs., regresando a nuestra ciudad el día 21 de abril de 2026 a las 06:00hs. Aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de materiales reciclables y retiro de insumos.- • 00832- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original tipo “B” N°000045-00027473, con fecha 17 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Ocho con 83/100 ctvs. (\$338.808,83), a favor de la razón social: SAKURA S.A, CUIT N°30-70947725-7, correspondiente a la adquisición de una (1) bomba dosificadora de cloro, la cual fue destinada al paraje La Salada, a fin de optimizar el proceso de tratamiento y dosificación del recurso hídrico en la mencionada localidad.- • 00833- AUTORÍCESE la transferencia desde la cuenta N°109138/4 a la cuenta oficial N° 109138/1, ambas pertenecientes a la Municipalidad de Chos Malal, el día 17 de abril de 2026, reali-
--	---	---	---

CUIT N°20-40171696-4, correspondiente a la provisión de herramientas, las cuales fueron destinadas al personal de la Subsecretaría de Mantenimiento dependiente de la Secretaría de Planificación Urbana y Hábitat.- • 00823- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003243, de fecha 10 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Setenta con 00/100 ctvs. (\$148.970,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L., CUIT N.° 30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de insumos alimenticios y productos descartables destinados a brindar chocolate y tortas fritas a los participantes del encuentro de ‘Productores Adultos Mayores’, realizado el día 10 de abril en el paraje La Salada.- • 00824- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000201, de fecha 09 de abril del 2026, por un importe total de pesos Ciento Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$148.450,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de adquisición de materiales: para efectuar tareas de re-conexión eléctrica desperfectos ocasionado por el derrumbe del techo del baño en lavadero Globo Azul, del establecimiento educativo EIAJD N° 8 de nuestra ciudad.- • 00825- RECONÓZCASE el gasto y	AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N°00002-00001715, de fecha 13 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Siete Millones Trescientos Setenta y Un Mil Trescientos Ochenta y Seis con 01/100 ctvs. (\$7.371.386,01), a favor de la razón social: ACORD GROUP S.R.L., CUIT N°30-71455513-4, correspondiente a la adquisición de materiales eléctricos, los cuales fueron destinados al mantenimiento de diferentes espacios públicos de nuestra Ciudad. • 00826- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000203, de fecha 14 de Abril del 2026, por un monto total de Pesos Ciento Sesenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$167.650,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO C.U.I.T. N° 20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de insumos eléctricos destinados al Edificio del Cine Municipal “Pedro Secundino Peri” ubicado sobre calle Sarmiento. • 00827- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Tipo “B” N° 0086-00000843, de fecha 07 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Uno con 27/100 ctvs. (\$1.481.361,27), a favor de la razón social: DIESEL LANGE S.R.L., C.U.I.T N° 33-57444163-9, correspondiente a la adquisición de repuestos para máquina motoniveladora John Deere 670G, dominio MCM-670, per-	• 00626- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Quince (15) ayudas económicas por un monto total de Pesos Cinco Millones Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Tres con 00/100 ctvs. (\$5.044.983,00), a favor de los beneficiarios/as detallados en Anexo I que forma parte de la presente con Oficio Judicial N° 408/2024, N°17373/2024, N° 1509/2023-942/2025, N°1512/2024-16/2025, N°1685/2025, N°19408/2025, N°19929/25, N°1121029, N°568/25-15629/23-43772/26, N°19579/25-12612/25-N°19724/25, N°1181924, N° 19753/25, N°19707/25, N°1247/25, y Expte. Judicial N°43656/25, destinados a cubrir gastos para Alimentos y Alquiler. – • 00627- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Una (1) ayuda económica por un monto total de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), a favor de la beneficiaria Sra. C.M.V, con Oficio Judicial N. ° 568/2025 - N°43772/26 – N°15629/23, destinada a cubrir gastos correspondientes al pago de Servicio de Sostén Externo. - • 00628- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00000161, con fecha 11 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Diez Mil con 00/100 ctvs. (\$310.000,00), a favor de la Razón Social: MONSALVE JAVIER ALEJANDRO, C.U.I.T N° 23-31478001-9; correspondiente al servicio de reparación del camión Fiat Iveco Daily 70C17,	dominio AC-117-WM, y de la camioneta Renault Kangoo Confort, dominio KSH-151, vehículos pertenecientes al Parque Automotor dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00629- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00000162, con fecha 11 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$140.000,00), a favor de la Razón Social: MONSALVE JAVIER ALEJANDRO, C.U.I.T N° 23-31478001-9; correspondiente al servicio de reparación del camión regador Volkswagen 31.330, dominio AC-494-KY, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos. – • 00630- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000022, de fecha 30 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$250.000,00); a favor de la razón social: SOTO LUCIA NOEMI CARINA, C.U.I.T N° 27-39881754-6, correspondiente al servicio de reparación realizado al camión porta-contenedor Fiat Iveco Tector AC-117-YN, perteneciente al Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00631- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00000474, con fecha 27 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos
--	--	--	--

Novecientos Dieciocho Mil Novecientos con 00/100 ctvs. (\$918.900,00), a favor de la razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO CURI LEUVU LIMITADA, C.U.I.T N° 30-71111705-5, correspondiente al servicio de limpieza 1 (una) cámara séptica, desmalezamiento de predio y desinfección de 2 (dos) tanques de agua potable en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 66 – ANEXO ARROYO BLANCO de la ciudad de Chos Malal.- • 00632- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000192, con fecha 26 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Quinientos Ocho Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$508.200,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de 1 (un) equipo de calefacción central Ciroc Cc125, ubicado en plataforma, sala de máquinas, aulas, oficinas y Sum, correspondiente al primer semestre del año 2026, en el Establecimiento Educativo ESCUELA INFANTIL N° 48 de la ciudad de Chos Malal.- • 00633- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000186, de fecha 26 de marzo del corriente año, por un importe total de Pesos Dos Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil con 00/100 ctvs. (\$2.541.000,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9,	a la provisión del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Calderas; de 5 (cinco) equipos de calefacción central marca Ciroc y Ingeba, modelos Tc100, Tc75, Cc75, Cc60 y Ic 50, ubicados en sala de máquinas, sector aulas, Sum y oficinas, correspondiente al primer semestre del año, en el Establecimiento Educativo I.S.F.D. N° 2 de la ciudad de Chos Malal.- • 00634- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000184, con fecha 26 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Tres Millones Cuarenta y Nueve Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$3.049.200,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo 6 (seis) equipos de calefacción central marca Westric modelo Cg050 ubicados en sector aulas y oficinas, marca Ciroc modelo Cc100 y Tempomatic modelo Teo100 en sector Sum, correspondiente al primer semestre del año 2026, en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 327 “Padre Domingo Milanés” de la ciudad de Chos Malal.- • 00635- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000192, de fecha 26 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Cuarenta y Nueve Mil Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$49.050,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto	Setecientos Treinta Mil con 00/100 ctvs. (\$730.000,00), a favor de la razón social: ARAVENA EVELYN JUDITH, C.U.I.T N° 27-34657640-0, correspondiente al servicio de colocación de 2 (dos) aires acondicionados tipo Split con materiales incluidos, instalación de 2 (dos) tomas corrientes de 20 A cada una con su respectiva térmica, colocación de 6 (seis) ventiladores de pared, amurados con tarugo y tirafondos del 8” en el Establecimiento Educativo ESCUELA INFANTIL N° 48 de la ciudad de Chos Malal.- • 00818- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N°00004-00000197, con fecha 06 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Trece Mil Setecientos Setenta con 00/100 ctvs. (\$213.770,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N°20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de insumos eléctricos destinados al recambio y mejoras eléctricas internas y externas del sector del Salón de los espejos, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Chos Malal. • 00819- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00006-00008715, de fecha 08 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Seis Mil Quinientos Sesenta con 04/100 ctvs. (\$306,560.04), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, C.U.I.T: N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de material de plomería y pegamento, desti-	nado al reacondicionamiento de inmueble objeto de contrato de locación, ubicado en calle Villegas s/n de esta ciudad.- • 00820- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N°00005-00001462, de fecha de 07 de abril del 2026, por un monto de Pesos Ciento Treinta Mil con 00/100 ctvs. (\$130.000,00), a favor de la razón social: MUÑOZ FABIO MARCELO, CUIT N°20-22909764-5, correspondiente a la provisión del servicio de fumigación de plagas por aparición de arañas “Viuda Negra” en el Centro de Desarrollo Infantil “Platerito” ubicado en el barrio IV División de nuestra Ciudad.- • 00821- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N°00005-00001461, con fecha de 7 de abril del 2026, por un monto de Pesos Ciento Diez Mil con 00/100 ctvs. (\$110.000,00), a favor de la razón social: MUÑOZ FABIO MARCELO, CUIT N°20-22909764-5, correspondiente al servicio de mano de obra, la cual consistió en la fumigación de control de plagas en el Centro de Desarrollo Infantil “Mickey”, ubicado en el barrio Uriburu de nuestra Ciudad. • 00822- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original “B” N°00001-00000071, de fecha 09 de Abril del corriente año, por un monto total de Pesos Dos Millones Ciento Cuarenta y Ocho Mil Setenta y Nueve con 38/100 ctvs. (\$2.148.079,38), a favor de la razón social: TARABORRELLI FRANCO,
--	---	---	--

de Servicios y Espacios Públicos.- • 00812- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000082, de fecha 10 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Cinco Mil con 00/100 Ctvts. (\$205.000,00), a favor de la razón social: CORREA ERICA VANESA, CUIT N° 27-29106968-7, correspondiente al servicio de reparación de Impresora/Fotocopiadora Brother DCP L2540W, ubicada en la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00813- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original Tipo “C” N° 00003-00000031, de fecha 09 de Abril del año 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Veinte con 00/100 ctvs. (\$453.920,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, CUIT N° 20-33393321-8; correspondientes a la adquisición de frutas y verduras, para el periodo comprendido desde el 06 de Abril al 17 del mismo mes de 2026, destinados a la Organización MTE.- • 00814- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00007-00000809, de fecha 07 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), a favor de la razón social: ÁLVAREZ JOSÉ RAMÓN, C.U.I.T N° 20-16194657-6, correspondiente a la adquisición de dos (2) viajes	de tierra negra para jardín, destinados para el reabastecimiento en la segunda etapa de recuperación del sector Calesita de nuestra ciudad.- • 00815- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “A” N° 0002-00017058, con fecha 1 de abril de 2025, por un monto total de Pesos Ciento Cuarenta Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$140.600,00), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL S.A.S., CUIT N° 33-71810398-9, correspondiente a la adquisición de insumos alimenticios, destinados al acto protocolar del día 2 de abril del presente año, en el Marco de los 44 años de la gesta por la soberanía de las Islas Malvinas, en homenaje a los veteranos, ex combatientes y caídos en la Guerra de Malvinas.- • 00816- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00003-00003229, de fecha 03 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Cincuenta y Tres Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$153.200,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL, C.U.I.T N° 30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de insumos alimenticios, destinados al acto protocolar del día 02 de abril del presente año, en el Marco de los 44 años de la gesta por la soberanía de las Islas Malvinas.- • 00817- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000003, con fecha 01 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos	de provisión de materiales para efectuar tareas de reparación tanque de agua, en las instalaciones del establecimiento educativo Escuela primaria N° 15 de nuestra ciudad.- • 00636- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000191, de fecha 26 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil Doscientos Noventa con 00/100 ctvs. (\$288.290,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de provisión de materiales para efectuar tareas de mantenimiento eléctrico general, en las instalaciones del establecimiento educativo Escuela primaria N° 15 de nuestra ciudad.- • 00637- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de las Facturas N° 0000-23186176 y N° 0000-23186296, ambas con fecha de vencimiento 10 de Abril de 2026, las cuales ascienden a la suma de un importe total y único de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con 88/100 ctvs. (\$44.684,88), a favor de la razón social: ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN, C.U.I.T N° 30-99925008-0, en concepto de provisión de suministro de energía eléctrica correspondiente al periodo de marzo de 2026, en las delegaciones de La Salada y Arroyo Blanco dependientes de la municipalidad de Chos Malal.- • 00638- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura N°0000-23375104, con fecha 13 de	Marzo de 2026, por la suma total de Pesos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Setenta y Seis con 64/100 Ctvts. (\$47.776,64), a favor de la razón social: ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DEL NEUQUÉN, C.U.I.T N° 30-99925008-0, en concepto de pago al suministro de energía eléctrica correspondientes al mes de Marzo del año 2026, de la dependencia municipal donde funciona la Casa Universitaria.- • 00639- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000189, de fecha 17 de marzo del 2026, por un importe total de pesos Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta con 00/100 ctvs. (\$432.470,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de adquisición de materiales eléctricos, los cuales fueron destinados a la reparación y manteniendo de la red eléctrica del invernadero perteneciente al establecimiento educativo CFPA N° 5, de nuestra ciudad.- • 00640- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00000468, con fecha 12 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Dos Millones Sesenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$2.068.000,00), a favor de la razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO CURI LEUVU LIMITADA, C.U.I.T N° 30-71111705-5, correspondiente a los servicios de limpieza de 7 (siete) cámaras sépticas, 7 (siete) tanques de agua y predio en el
--	---	--	--

Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13 – CHACRA, de la ciudad de Chos Malal.- • 00641- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00003336, de fecha 09 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Ciento Ochenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$185.000,00), a favor de la Razón Social: MALDONADO MATÍAS, CUIT N° 20-27682958-1, correspondiente a la adquisición una (1) conexión de tanque Epoxi de 2 ½, destinada al mantenimiento de gas en las instalaciones del establecimiento educativo ESCUELA PRIMARIA N° 327 de nuestra ciudad.- • 00642- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N°00006-00001516, con fecha 27 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos Cuarenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$48.000,00), a favor de la razón social: PESSINO ELIZARI VADINHO JULIÁN, CUIT N°20-31203370-5, correspondiente a la adquisición de un (1) juego de cortinas, las cuales fueron destinadas a la oficina de Planificación Urbana y Hábitat que brinda atención al público.- • 00643- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N°00003-00003076, de fecha 19 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Veintisiete Mil Ochocientos Cincuenta y Uno con 15/100 ctvs. (\$527.851,15), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N°30-	71674860-6, correspondiente a la adquisición de materiales, los cuales fueron destinados a trabajos de mantenimiento general en el Paseo de los Artesanos de nuestra Ciudad.- • 00644- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003072, de fecha 17 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Seiscientos Once Mil Doscientos Dieciséis con 25/100 ctvs. (\$611.216,25), a favor de la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N° 30-71674860-6, correspondiente a la provisión de dos (2) puertas placas y 3 manijas de aluminio para efectuar mantenimiento en las instalaciones del establecimiento educativo CPEM N° 101 de nuestra ciudad.- • 00645- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003074, con fecha 17 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Sesenta y Dos Mil Veintitrés con 06/100 ctvs. (\$62.023,06), a favor de la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, C.U.I.T. N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de materiales destinados al mantenimiento eléctrico en el Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13.- • 00646- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003063, de fecha 11 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Ciento Ochenta y Seis Mil Treinta y Nueve con 26/100 ctvs. (\$186.039,26),	LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 66 – LA SALADA de la ciudad de Chos Malal.- • 00807- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000494, de fecha 04 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T N° 27-43760192-0, correspondientes al servicio de alquiler de fotocopidora e impresora, destinado a la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Municipalidad de Chos Malal, durante el periodo de marzo de 2026. • 00808- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000202, de fecha 09 de Abril del 2026, por un importe total de pesos Doscientos Noventa y Dos Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$292.500,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de provisión de materiales para efectuar mantenimiento eléctrico, en las instalaciones del establecimiento educativo CPEM N° 4 de nuestra ciudad.- • 00809- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000003, con fecha 06 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Seiscientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos con 00/100 ctvs. (\$665.900,00),	a favor de la razón social: BALLY FERNANDO EMANUEL, C.U.I.T N° 20-31203444-2, correspondiente al servicio de mantenimiento eléctrico, que consto en el cambio de tubos led, tomacorrientes punto y toma, plafón led de 20cm, plafón led cuadrado 30x30, plafón led circular 30cm, colocación de tapas rectangulares, modificación de tubos fluorescentes led, colocación de reflectores, artefactos led y calibración flotante de agua en el Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13 de la ciudad de Chos Malal.- • 00810- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003125, con fecha 14 de abril de 2026, por un importe total de Pesos Ciento Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Cuatro con 06/100 ctvs. (\$146.674,06), a favor de la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, C.U.I.T. N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de materiales destinados a efectuar el arreglo de ciellorraso del sector secretaria en el Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13.- • 00811- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00002306, con fecha 08 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Seiscientos Veintidós Mil con 00/100 ctvs. (\$622.000,00), a favor de la razón social: CIRER CÉSAR, C.U.I.T N° 20-21699666-7, correspondiente a la compra de repuestos para cinco (5) vehículos pertenecientes al Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría
--	---	--	--

agua y cambio de aro base inodoro y flotante en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 4 de la ciudad de Chos Malal.- • 00801- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000017, con fecha 07 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$180.000,00), a favor de la razón social: CORREA MARTIN IVAN, C.U.I.T N° 20-39882329-0, correspondiente al servicio de recambio de mochila de inodoro y mezclador de agua en baño del Establecimiento Educativo E.P.A. N° 4 de la ciudad de Chos Malal.- • 00802- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003111, de fecha 01 de Abril del 2026, por un importe total de pesos Ocho Mil Cuatrocientos Setenta con 00/100 ctvs. (\$8.470,00), a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de un fotocontrol eléctrico de 2000 W destinado a mantenimiento eléctrico en las instalaciones del establecimiento educativo Escuela Primaria N° 254 de nuestra ciudad.- • 00803- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00007-00000337, de fecha 07 de Abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Diez Mil con 00/100 ctvs. (\$110.000,00), a favor de la razón so-	cial: DON COSTA S.R.L, CUIT N° 30-71861664-2, correspondiente al servicio de comida para el Locutor del evento denominado “Duatlón Hito Ruta 40 – Segunda Edición”, Sr. Ayoso Oscar Rogelio.- • 00804- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001241, con fecha 01 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$450.000,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo ALBERGUE N° 173 – HUANTRAI-CO.- • 00805- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001243, con fecha 02 de abril de 2026, por un importe total de Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil con 00/100 ctvs. (\$162.000,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo C.F.P.A. N° 5 de la ciudad de Chos Malal.- • 00806- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001242, con fecha 02 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Siete Mil Novecientos con 00/100 ctvs. (\$207.900,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO	a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de materiales eléctricos destinados a tareas de mantenimiento en la ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA de la ciudad de Chos Malal.- • 00647- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003075, con fecha 17 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Setenta y Dos Mil Ocho-cientos Treinta y Seis con 92/100 ctvs. (\$372.836,92), a favor de la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, C.U.I.T. N° 30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de materiales destinados al mantenimiento de baños, mesada de cocina, confección de rejas para ventanas, aulas, nicho de gas, tanque de agua y puerta de termotanque, en el establecimiento educativo ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA.- • 00648- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000188, de fecha 17 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Setenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 ctvs. (\$77.340,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N° 20-17575172-7, correspondiente a la provisión de materiales para efectuar trabajos de mantenimiento en diversos sectores del establecimiento educativo Escuela Superior de Música de nuestra ciudad.- • 00649- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura	Original Tipo “C” N° 00002-00000107, con fecha 09 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Ochocientos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$1.880.000,00), a favor de la razón social: LEIVA YOHANA ANDREA, C.U.I.T N° 27-35310413-1, correspondiente al servicio de limpieza de predio, 5 (cinco) tanques de agua y 16 (dieciséis) cámaras sépticas en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 15 “Desideria Landestoy de Medrano” de la ciudad de Chos Malal.- • 00650- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000108, de fecha 11 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$478.000,00), a favor de la razón social: LEIVA YOHANA ANDREA, C.U.I.T N° 27-35310413-1, correspondiente al servicio de limpieza de predio, 2 (dos) tanques de agua y 4 (cuatro) cámaras sépticas en el Establecimiento Educativo ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA de la ciudad de Chos Malal.- • 00651- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000076, con fecha 18 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Trece Millones Ciento Veinticinco Mil con 00/100 ctvs. (\$13.125.000,00), a favor de la razón social: MENDEZ SEBASTIAN, C.U.I.T N° 20-30390113-3, correspondiente a la refacción de pisos cerámicos, revestimiento y aberturas de aluminio en sector cocina
--	--	--	---

(total 35m2) en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 327 “Padre Domingo Milanés” de la ciudad de Chos Malal.- • 00652- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000008, con fecha 17 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Dos Millones Seiscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$2.600.000,00), a favor de la razón social: SIFUENTES ALAN FRANCISCO, C.U.I.T N° 20-39522655-0, correspondiente al servicio de colocación de biodigestor con drenaje de cañería PVC 110, limpieza y reparación de cámaras de registro existentes en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 66 – ANEXO ARROYO BLANCO.- • 00653- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000187, de fecha 17 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Setenta con 00/100 ctvs. (\$349.270,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de provisión de materiales para efectuar mantenimiento eléctrico, en las instalaciones del establecimiento educativo Escuela Superior de Música de nuestra ciudad.- • 00654- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00006-00006346, de fecha 17 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Quinientos	Ochenta y Siete con 00/100 ctvs. (\$168.587,00), a la Razón Social: VILAN GUILLERMO LEONARDO, CUIT N° 20-29384809-3, Correspondiente a la provisión de diez (10) cintas de demarcación de obra color azul UV 900x48 mm, dos (2) pinturas de alto tránsito color amarillo por 1 Lt. y 1 (una) pintura de alto tránsito color blanco por 1 Lt., destinadas al mantenimiento de piso en sector SAF del establecimiento educativo EPET N° 13 de nuestra ciudad.- • 00655- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00007-00000799, con fecha 18 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Setecientos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$740.000,00), a favor de la Razón Social: ALVAREZ JOSE RAMON, C.U.I.T. N° 20-16194657-6, correspondiente a la adquisición de cincuenta y seis (56) bolsas de plasticor x 25kg y dos (2) viajes de arena de 6m³ destinados a la refacción del cierre perimetral en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N°327 “Padre Domingo Milanés” de nuestra ciudad.- • 00656- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000369, con fecha 09 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$234.200,00), a favor de la razón social: LAGOS WALTER ANTONIO, C.U.I.T N° 20-31924456-6, correspondiente al mantenimiento eléctrico, que incluyo el cam-	vicios de mantenimiento eléctrico en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 96 - CHAPUA.- • 00796- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000103, con fecha 08 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$250.000,00), a favor de la razón social: VILLEGAS MIGUEL ANGEL, C.U.I.T N° 23-24606999-9, correspondiente al servicio de limpieza de entretecho de cocina con retiro de excremento de palomas y reparación de hueco con concreto en el entretecho de sector pasillo en el Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13 de la ciudad de Chos Malal.- • 00797- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000231, con fecha 06 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Quinientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$550.000,00), a favor de la razón social: SOTO EZEQUIEL SEBASTIAN, C.U.I.T N° 20-32951433-2, correspondiente al servicio de cambio de artefacto a gas en el Establecimiento Educativo C.F.P.A. N° 5 de la ciudad de Chos Malal.- • 00798- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000004, con fecha 06 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Tres Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$203.200,00), a favor de la razón social: BAILLY FERNANDO	EMANUEL, C.U.I.T N° 20-31203444-2, correspondiente al servicio de mantenimiento eléctrico, que consto en el cambio de 19 (diecinueve) tubos led de 18W, 2 (dos) lámparas bulbo, colocación de 3 (tres) tapas octogonales, 1 (un) punto y toma exterior, y 1 (un) tomacorrientes en el Establecimiento Educativo ESPECIAL N° 11 “El Portal” de la ciudad de Chos Malal.- • 00799- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000015, con fecha 01 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Cien Mil con 00/100 ctvs. (\$100.000,00), a favor de la razón social: CORREA MARTIN IVAN, C.U.I.T N° 20-39882329-0, correspondiente al mantenimiento de baños (cambio de aro de base de inodoro con destape de cañería de descarga) en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 66 – ANEXO ARROYO BLANCO.- • 00800- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000016, con fecha 01 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Cuatrocientos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$440.000,00), a favor de la razón social: CORREA MARTIN IVAN, C.U.I.T N° 20-39882329-0, correspondiente al mantenimiento de baños, que consto en el arreglo de 5 (cinco) pérdidas de agua en inodoro, cambio de descarga lateral de baño en mujeres, colocación de canilla en baño de mujeres, reparación de grifería por perdida de
--	---	--	--

- **00790- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de Factura original tipo “B” N°00006-00006434, con fecha 02 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Nueve Mil Ochocientos Catorce con 60/100 ctvs. (\$209.814,60), a favor de la razón social: VILAN GUILLERMO LEONARDO, CUIT N°20-29384809-3; correspondiente a la adquisición de materiales de pintura destinados a tareas de mantenimiento y reacondicionamiento exterior del Palacio Municipal de la ciudad de Chos Malal.-
- **00791- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00007-00000813, de fecha 13 de Abril de 2026, por un monto total de Pesos Cuarenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$45.000,00), a favor de la razón social: ALVAREZ JOSE RAMON, C.U.I.T. N° 20-16194657-6, correspondiente a la adquisición de 1 (una) bolsa de tierra para jardín destinada a la Oficina de Empleo Municipal, donde actualmente se encuentra funcionando el Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I) Rayito de Sol.-
- **00792- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura Original Tipo “B” N°00004-00000196, con fecha 06 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Tres Millones Cuatrocientos Quince Mil Trecientos Ochenta con 00/100 ctvs. (\$3.415.380,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N°20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de insumos

- **00793- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000005, con fecha 06 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Ciento Noventa y Un Mil Cien con 00/100 ctvs. (\$191.100,00), a favor de la razón social: BAILLY FERNANDO EMANUEL, C.U.I.T N° 20-31203444-2, correspondiente al servicio de mantenimiento eléctrico en el Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13 - CHACRA de la ciudad de Chos Malal.-
- **00794- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000004, con fecha 01 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Sesenta Mil con 00/100 ctvs. (\$360.000,00), a favor de la razón social: ARAVENA EVELYN JUDITH, C.U.I.T N° 27-34657640-0, correspondiente al servicio de reparación de arcos en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 80 de la ciudad de Chos Malal.-
- **00795- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000002, con fecha 08 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Quinientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$558.200,00), a favor de la razón social: HUALMES HUMBERTO, C.U.I.T N° 20-25342992-6, correspondiente a los ser-

eléctricos destinados a la reparación de luminarias que se encuentran detrás del Torreón, sobre la Costanera de nuestra Ciudad.-

- **00657- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago según detalle de facturas del Anexo 1 que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Quinientos Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Uno con 94/100 ctvs. (\$504.471,94), a favor de la razón social: ORDOÑEZ S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71440671-6, correspondientes a la provisión de servicio de combustible otorgado por vales semanales, a vehículos del Parque Automotor Municipal, e instituciones que solicitan al Municipio para viajes.-
- **00658- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago según detalle de facturas del Anexo 1 que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Nueve Millones Trescientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Treinta y Cinco con 92/100 ctvs. (\$9.353.135,92), a favor de la razón social: ORDOÑEZ S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71440671-6, correspondientes a la provisión de servicio de combustible semanal del Parque Automotor Municipal.-
- **00659- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura original N° 0000-23186277, de fecha de vencimiento el 10 de abril de 2026, por un importe total de Pesos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Seis con

- **00660- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de Factura Original Tipo “B” N° 00003-00006051, con fecha 21 de marzo de 2026, por un monto total de pesos Quinientos Sesenta Mil con 00/100 ctvs. (\$560.000,00), a favor de la razón social: CIMINO FERNANDO LUIS, CUIT N° 20-16335987-2, correspondiente a la adquisición de tres (3) redes de fútbol profesionales destinadas a las Canchas de Don Jorge Salazar y FIFA II, dependiente de la Municipalidad de Chos Malal.-
- **00661- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de Factura Tipo “B” N°00004-00003870 de fecha 17 de Marzo del 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta con 00/100 ctvs. (\$355.460,00), a favor de la razón social: CONTRERAS BENEDITO, C.U.I.T N° 20-17669421-2, Correspondiente a la adquisición de insumos destinados a personal que se encarga del mantenimiento de espacios verdes de nuestra ciudad.
- **00662- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE** el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00012-00000085, con fecha 27 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos

21/100 ctvs. (\$42.806,21), a favor del ENTE PROVINCIAL DE ENERGÍA DE NEUQUÉN -E.P.E.N-, C.U.I.T N° 30-99925008-0, en concepto de pago de suministro de energía eléctrica correspondiente al periodo de marzo de 2026, en la delegación del Paraje Chapúa.-

Trescientos Sesenta Mil con 00/100 ctvs. (\$360.000,00), a favor de la razón social: MOYA CARLA JAEL, C.U.I.T N° 27-38415158-8, correspondiente al servicio de reparación para camión porta-contenedor Mercedes Benz 1318, dominio IHB-230, el cual es perteneciente al Parque Automotor y dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00663- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000024, de fecha 26 de marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Ochocientos con 00/100 ctvs. (\$1.800.000,00), a favor de la razón social: AMIGO ALEJANDRO SEBASTIAN, C.U.I.T N° 20-32577426-7, correspondiente a la refacción y mantenimiento de un espacio para el funcionamiento de sala de 2 años, con desarme de pared de machimbre y realización de una nueva pared de durlock, extracción de cordón de hormigón de 12cm x 2.80m, más pintura en la nueva pared, colocación de zócalos y pintura en pared interior en el Establecimiento Educativo JARDIN DE INFANTES N° 16 de la ciudad de Chos Malal.- • 00664- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000180, con fecha 19 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Dieciséis Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$1.016.400,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mante-	nimiento preventivo y correctivo de 2 (dos) equipos de calefacción central ubicados en el entretecho del sector aulas, oficinas y Sum, correspondiente al primer semestre del año, en el Establecimiento Educativo ESPECIAL N° 11 “El Portal” de la ciudad de Chos Malal.- • 00665- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000190, con fecha 26 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Dieciséis Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$1.016.400,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo 2 (dos) equipos de calefacción central marca CampWarm, modelos Cw125 ubicados en sala de máquinas, sector aulas, oficinas y Sum, correspondiente al primer semestre del año 2026, en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 345 “Identidad Neuquina” de la ciudad de Chos Malal.- • 00666- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000188, con fecha 26 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Dieciséis Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$1.016.400,00), a favor de la razón social: CURRIÑIR ANDRES ALEJANDRO, C.U.I.T N° 20-30093225-9, correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de 2 (dos) equipos de calefacción central marca Ciroc, modelos Tc120 y Tc75,	correspondiente a la adquisición de artículos de limpieza e higiene destinados a diferentes áreas municipales, durante los meses de marzo y abril del corriente año.- • 00785- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003119, de fecha 08 de Abril del 2026, por un importe total de pesos Trescientos Sesenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Nueve con 06/100 ctvs. (\$363.339,06), a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR CUIT N° 30-71674860-6, en concepto de provisión de materiales, para efectuar mantenimiento eléctrico en el establecimiento educativo Escuela primaria N° 66 La Salada de nuestra ciudad. • 00786- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003118, de fecha 08 de Abril del 2026, por un importe total de pesos Doscientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Quince con 90/100 ctvs. (\$263.615,90), a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR CUIT N° 30-71674860-6, en el concepto de provisión de materiales en seco para efectuar trabajos de refacción en la sala de infancia de 2 (dos) años, para sector cambiador y lactancia del establecimiento educativo Jardín de Infantes N° 16 de nuestra ciudad.- • 00787- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000014, con fecha 01 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos	Dos Millones Setecientos Mil con 00/100 ctvs. (\$2.700.000,00), a favor de la razón social: CORREA MARTIN IVAN, C.U.I.T N° 20-39882329-0, correspondiente al mantenimiento de cámaras de inspección cloacal en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 327 “Padre Domingo Milanésio” de la ciudad de Chos Malal.- • 00788- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000198, de fecha 07 de Abril del 2026, por un importe total de pesos Ciento Cincuenta Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$150.200,00), a favor de la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N° 20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de dos (2) pilotos, dos (2) vidrios, un (1) magiclik y tres (3) termocuplas para calefactores CTZ, destinados a realizar tareas de mantenimiento de artefactos de calefacción en el establecimiento educativo CFP N° 20 de la ciudad de Chos Malal.- • 00789- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original tipo “B” N°00003-00003122, con fecha 13 de Abril del 2026, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta y Nueve Mil Sesenta y Nueve con 76/100 ctvs. (\$189.069,76), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N°30-71674860-6, correspondiente a la adquisición de insumos eléctricos, destinados al reemplazo de reflectores que se encontraban quemados en Casa Dewey en el sector almacén.-
---	--	---	--

cial: GARCÍA HUGO CESAR, C.U.I.T N° 20-10273301-1, correspondiente al mantenimiento del camión volcador Ford Cargo VUC dominio ITR-252; perteneciente al Parque Automotor, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00780- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura original tipo “B” N° 00003-00000471, con fecha 14 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Setecientos Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 ctvs. (\$784.000,00); a favor de la razón social: CIRER DANIEL ANTONIO, CUIT N° 20-23483163-2, correspondiente a la compra de repuestos para tres (3) vehículos pertenecientes al Parque Automotor, camión regador Volkswagen dominio IOE-596, camión volcador Mercedes Benz dominio VSW-216 y camioneta Chevrolet S10 dominio IQF-187 dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00781- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000415, de fecha 08 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Mil con 00/100 ctvs. (\$200.000,00); a favor de la Razón Social: GARCÍA HUGO CESAR, C.U.I.T N° 20-10273301-1, correspondiente a la reparación del camión volcador Mercedes Benz dominio VSW-216 perteneciente al Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00782- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura	Original tipo “B” N° 00003-00002050, de fecha 05 de abril del 2026, por la suma de pesos ciento setenta y cinco mil trescientos cincuenta con 00/100 ctvs. (\$175.350,00) a favor de la razón social: BRAVO, VICTOR FELICIANO, C.U.I.T 20-25776792-3, correspondiente a la adquisición de diecinueve (19) bidones de agua mineral por 20 litros y el alquiler de un (01) equipos frío/calor, en el mes de marzo, destinados al personal de los Centros de Desarrollo Infantil y Oficina de Empleo de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00783- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000492, de fecha 04 de abril del 2026, por la suma total de Pesos Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40); a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T. N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de una fotocopiadora e impresora marca Brother destinada a la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Municipalidad de Chos Malal, durante el mes de Marzo de 2026.- • 00784- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “A” N° 0002-00017467, con fecha 15 de abril de 2026, por un monto total de pesos Dos Millones Doscientos Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Siete con 34/100 ctvs. (\$2.205.857,34), a favor de la razón social: DISTRIBUIDORA CHOS MALAL SAS, C.U.I.T N° 33-71810398-9,	ubicados en sala de máquinas, sector aulas, oficinas y Sum, correspondiente al primer semestre del año 2026, en el Establecimiento Educativo JARDIN DE INFANTES N° 16 de la ciudad de Chos Malal.- • 00667- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original Tipo “B” N°00003-00001640, con fecha 19 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Treientos Veintiséis Mil con 00/100 ctvs. (\$1.326.000,00), a favor de la razón social: INOSTROZA VALERIA ELIZABETH, CUIT N° 27-28557919-3, correspondiente a la adquisición de artículos de librería los cuales serán destinados a las distintas áreas pertenecientes a la Secretaría de Planificación Urbana y Hábitat de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00668- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “A” N° 00004-00013751, con fecha 20 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Cuatro Millones Ciento Sesenta y Un Mil Nueve con 88/100 ctvs. (\$4.161.009,88), a favor de la razón social: VIRGILI ARIEL OSCAR, C.U.I.T N°20-22049910-4, correspondiente a la adquisición de artículos de limpieza e higiene destinados a diferentes áreas municipales, durante el mes de febrero del corriente año.- • 00669- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original tipo “B” N°00003-00003171, con fecha 13 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Seiscientos Veintitrés Mil Seiscientos con 00/100 ctvs.	(\$623.600,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L, CUIT N° 30-71479061-3 correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, por el periodo comprendido desde el 09 al 20 de marzo de 2026, destinados a la Organización MTE.- • 00670- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00001641, de fecha 19 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Noventa y Un Mil Cien con 00/100 Ctvs. (\$391.100,00), a favor de la razón social: INOSTROZA VALERIA ELIZABETH, C.U.I.T N° 27-28557919-3, correspondiente a la provisión de artículos de librería destinados a los Centros de Desarrollo Infantil “Mickey”, “Platerito” y “Rayito de Sol” de la ciudad de Chos Malal.- • 00671- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N°00003-00001642, de fecha 19 de marzo de 2026, por un monto de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos con 00/100 ctvs. (\$444.700,00) a favor de la razón social: INOSTROZA VALERIA ELIZABETH, CUIT, 27-28557919-3, correspondiente a la adquisición de insumos de librería para la secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la municipalidad de Chos Malal.- • 00672- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N°00001-00000173, de fecha 19 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Sesenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs.
---	---	---	--

(\$368.000,00), a favor de la razón social: MOYANO LUCAS EMMA-NUEL, CUIT N° 20-38491810-8, correspondiente al servicio de comida - almuerzo y cena- para el día viernes 13 y sábado 14 de Marzo de 2026, para cuatro (4) profesionales encargados de realizar el diagnóstico crítico del material patrimonial y la planificación de las tareas de estabilización y restauración de los fondos documentales de la Biblioteca Popular Manuel José Olascoaga.- ● 00673- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N°0001-00006241, con fecha 25 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Novecientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$985.000,00), a favor de la razón social: MACHADO MARIANA ALE, CUIT N° 27-29463837-2, correspondiente a la provisión del servicio de traslado aéreo, destinado para los profesionales encargados de realizar el diagnóstico crítico del material patrimonial y la planificación de las tareas de estabilización y restauración de los fondos documentales de la Biblioteca Popular Manuel José Olascoaga.- ● 00674- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00012-00000084, con fecha 27 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos Ochocientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$875.000,00), a favor de la razón social: MOYA CARLA JAEL, C.U.I.T N° 27-38415158-8, correspondiente al servicio de reparación con	mano de obra para camión regador Volkswagen, dominio NJZ-174, el cual es perteneciente al Parque Automotor y dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- ● 00675- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “C” N° 00003-00000080, de fecha 16 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta y Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$188.000,00), a favor de la razón social: ALMEIRA HUGO OSCAR, CUIT N° 20-38491914-7, correspondiente a la adquisición de artículos de limpieza automotriz, destinados para lavado y mantenimiento vehicular del Parque Automotor, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- ● 00677- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N° 00002-00000007, con fecha 09 de Marzo del 2026, por un monto total de Pesos Ciento Treinta Mil con 00/100 ctvs. (\$130.000,00), a favor de la razón social: MENDEZ DORA ESTER, CUIT N° 27-26544706-1, correspondiente al servicio de pintura de una superficie de quince metros cuadrados (15 m²) en el paredón de la Casa Dewey de la ciudad de Chos Malal.- ● 00678- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de cincuenta (50) ayudas económicas, por un monto total de Pesos Seis Millones Novecientos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$6.940.000,00), a favor de los beneficiarios detallados en el Anexo I que	Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40), a favor de la razón social CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T N° 27-43760192-0, en concepto de servicio de alquiler de fotocopidora destinado a la Subsecretaría de Asesoría Legal y Técnica de la Municipalidad de Chos Malal, conforme a los considerandos que forman parte de la presente norma legal.- ● 00775- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000491, con fecha 04 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Diez Mil Ciento Cincuenta y Dos con 00/100 Ctvs. (\$510.152,00), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, CUIT N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de cinco (5) fotocopadoras e impresoras marca Brother utilizadas en la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Chos Malal durante el mes de Marzo de 2026.- ● 00776- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura original tipo “B” N° 00003-00000190, de fecha 08 de Abril de 2026, por un monto total de Ciento Treinta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$135.000,00), a favor de la razón social: MIGUEZ DANIEL HORACIO, C.U.I.T N° 20-16122665-4, correspondiente a la solicitud de insumos de panificación destinado a la grupalidad de estudiantes perteneciente a la Orquesta Municipal que desarrollan sus actividades en la Institución de la Escuela Secundaria EPET	N°13 de la Ciudad de Chos Malal.- ● 00777- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00005-00001458, de fecha 01 de Abril del 2026, por un monto total de Pesos Un Millón Ochenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta con 00/100 ctvs. (\$1.084.160,00), a favor de la razón social: MUÑOZ FABIO MARCELO, C.U.I.T N° 20-22909764-5, correspondiente a la adquisición de un caño aspirante amarillo de 50 mm x 30 mts., destinado a los camiones regadores encargados del reparto de agua y riego para el mantenimiento de los espacios verdes dependientes de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de Chos Malal.- ● 00778- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000414, de fecha 06 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Setenta Mil con 00/100 ctvs. (\$170.000,00); a favor de la Razón Social: GARCÍA HUGO CESAR, C.U.I.T N° 20-10273301-1, correspondiente a la reparación del camión Fiat Iveco Attack 170 E22, dominio AC-117-WB; perteneciente al Parque Automotor, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- ● 00779- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000413, de fecha 06 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$250.000,00); a favor de la Razón So-
---	---	---	--

Automotor Municipal.- • 00769- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000496, con fecha 04 de abril del 2026, por la suma total de Pesos Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40), a favor de la razón social: CÓRDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler de fotocopidora e impresora utilizada en la Secretaría de Gobierno, durante el mes de marzo de 2026.- • 00770- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la factura tipo “B” N° 00004-00003349, de fecha 07 de Abril del 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$575.000,00), a favor de la razón social: MATÍAS MALDONADO, C.U.I.T N° 20-27682958-1, correspondiente a la adquisición de 03 rollos de nylon de 4x50mts para la ciudad de Chos Malal y 02 rollos de nylon de 4x50mts para Parajes Aledaños, destinados a las familias de escasos recursos que necesitan cubrir filtraciones y humedad en sus hogares atento a las condiciones climáticas de la temporada invernal.- • 00771- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00003-00003113, de fecha 6 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Uno con 99/100 ctvs. (\$217.371,99), a favor de la razón social DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, C.U.I.T: N° 30-	71674860-6, correspondiente a la adquisición de una puerta placa 70/10 izquierdo y un picaporte, destinado al reacondicionamiento de inmueble objeto de contrato de locación, ubicado en calle Senador Sapag Mza. 247 N° 7 de esta ciudad.- • 00772- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura original Tipo “B” N° 00006-00006492, con fecha 14 de abril del 2026, por la suma total de Pesos Trescientos Cuarenta Mil con 00/100 ctvs. (\$340.000,00), a favor de la razón social: VILAN GUILLERMO LEONARDO, C.U.I.T N° 20-29384809-3, correspondiente a la adquisición de cuarenta (40) rodillos destinados a tareas de señalización vial realizadas por la Dirección de Tránsito Municipal.- • 00773- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000497, de fecha 04 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40); a favor de la Razón Social CÓRDOBA ESCALES DILYS, CUIT N° 27-43760192-0, correspondiente al servicio de alquiler mensual de fotocopidora e impresora Brother destinada al sector de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de Chos Malal, periodo marzo de 2026.- • 00774- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000490, de fecha 04 de abril de 2026, por un monto total de Pesos	forma parte de la presente, destinadas a cubrir gastos de alimentos, tratamientos médicos y pago de servicios, correspondiente al periodo Abril 2026.- • 00679- INCORPÓRASE al régimen de premiación establecido mediante Decreto Municipal N°000136/26 la categoría omitida denominada RUNNING 8 K FEMENINO, correspondiente al evento “Duatlón Hito Ruta 40” – segunda edición.- • 00681- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago, por un importe total de Pesos ocho millones ciento cuarenta y cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$8.145.000,00), a favor de treinta y tres (33) ayudas económicas, a los beneficiarios detallados en el Anexo I que forma parte de la presente, destinadas a cubrir gastos de alquiler, correspondiente al periodo abril 2026.- • 00682- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de dos (2) ayudas económicas por un importe total de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$400.000,00), a favor de las beneficiarias detalladas en el Anexo I que forma parte de la presente, destinadas a cubrir gastos de alimentos y pago de servicios, correspondiente al periodo de Abril 2026.- • 00684- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de dos (2) ayudas económicas por un monto total de Pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), a favor de los beneficiarios que se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente, destinadas a cubrir gastos de Sostén Externo, periodo abril 2026.-	• 00685- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N° 00010-00030237, de fecha 7 de abril del 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Tres con 47/100 ctvs. (\$535.343,47), a favor de la razón social: DIGITAL SALE SRL, C.U.I.T. N° 30-71566738-6, correspondiente a la adquisición de cuatro (4) cámaras digitales, destinadas al palacio municipal.- • 00686- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00005785, de fecha 30 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$120.000,00), a favor de la Razón Social: TORTORELLI TATIANA, CUIT N° 27-30519041-7 correspondiente al servicio de enmienda de UNA (01) bandera protocolar con refuerzo de tela de uso habitual en el mástil ubicado en el Hito de la Ruta Nacional N° 40.- • 00687- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo I que forma parte de la presente, por un monto total de Pesos Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 61/100 ctvs. (\$1.747.843,61), a favor de la razón social: CAMUZZI GAS DEL SUR S.A, CUIT N° 30-65786442-7, correspondiente al suministro de gas provisto a las diferentes dependencias Municipales durante el periodo de facturación del mes de Marzo de 2026.-
---	---	--	--

• 00688- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago por un monto total de Pesos Ciento Veintitrés Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve con 50/100 ctvs. (\$123.459,50), según facturas detalladas en Anexo I que forman parte de la presente, a favor de la razón social CAMUZZI GAS DEL SUR S.A, CUIT N° 30-65786442-7, correspondiente al suministro de gas provisto a diferentes dependencias Municipales, durante el periodo de facturación del mes de Marzo del año 2026.- • 00690- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N°00002-00001239, con fecha 01 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$276.750,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 96 - CHAPUA.- • 00691- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001230, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Setenta y Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$371.250,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 327 “Padre Domingo Milanesio” de la ciudad de Chos Malal.- • 00692- RECONÓZCASE el gasto y	AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001229, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Setenta y Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$371.250,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 4 de la ciudad de Chos Malal.- • 00693- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001231, en fecha 30 de marzo de del corriente año, por un importe total de Pesos Noventa y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$94.500,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 66 – ANEXO ARROYO BLANCO, de la ciudad de Chos Malal.- • 00694- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001232, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$263.250,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo I.S.F.D. N° 2 de la ciudad de Chos Ma-	cuerina y abrojos para la confección de fundas para las colchonetas del gimnasio Municipal del centro de nuestra ciudad.- • 00762- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00007-00005878, de fecha 31 de marzo por un monto total de Pesos Ocho Millones Ochocientos Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$ 8.820.000,00), a favor de la razón social: CASA SOLARI DE MUSSINI DELIA SOLARI EMI LIO Y SOLARI DAVID, C.U.I.T N° 30-68451419-5, correspondiente a la adquisición de un total de (12) tóner, destinados a fotocopadoras e impresoras en el área de Contaduría de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00763- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura original Tipo “B” N° 00005-00008898, con fecha 30 de marzo 2026, por un monto total de Pesos Quinientos Noventa y Siete Mil Seiscientos con 00/100 (\$597.600,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, CUIT: 20-20516975-0; correspondiente a la compra de elementos ceremoniales y protocolares.- • 00764- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00003-00000131, con fecha 01 de abril 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Treinta y Cinco Mil con 00/100 Cts. (\$235.000,00); a favor de la razón social: DE LA TORRE LUIS ANDRES, CUIT N° 20-13205302-3, correspondiente a la adquisición de plantas para	el embellecimiento y cuidado de los espacios públicos de la ciudad.- • 00765- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N° 0011-00082253, de fecha 01 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Quince con 84/100 ctvs. (\$446.615,84), a favor de la razón social: A.C.SAT. S.R.L., C.U.I.T N° 30-71096504-4, correspondiente al servicio de Rastreo Satelital Vehicular de veintitrés (23) vehículos del Parque Automotor, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la Municipalidad de Chos Malal, periodo marzo del año 2026.- • 00767- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo I que forman parte de la presente, por un total de Pesos Cinco Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Uno con 34/100 ctvs. (\$5.875.931,34), a favor de la razón social: CAYNES S.R.L., CUIT N° 30-71445881-3, correspondientes a la provisión de servicio de combustible semanal del Parque Automotor Municipal.- • 00768- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo I que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Ciento Setenta y Dos Mil Uno con 94/100 ctvs. (\$172.001,94) a favor de la razón social: CAYNES S.R.L., CUIT N° 30-71445881-3, correspondientes a la provisión de servicio de combustible otorgado por vales semanales destinados a vehículos del Parque
---	---	---	---

cientos con 00/100 ctvs. (\$2.807.200,00); a favor de la razón social: REPUESTOS PESADOS SAS, C.U.I.T N° 30-64475820-2, correspondiente a la adquisición de repuesto para camión regador Volkswagen, dominio IOE-596, perteneciente al Parque Automotor Municipal, dependiente de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos de la municipalidad de Chos Malal.- • 00757- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00005-00008903, de fecha 30 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Sesenta y Un Mil Setecientos con 00/100 ctvs. (\$61.700,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, C.U.I.T N° 20-20516975-0, correspondientes a la adquisición de artículos de librería, durante el periodo estimado de Seis (6) meses del 2026.- • 00758- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000190, con fecha de 20 de marzo 2026, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta y Un Mil Ochocientos con 00/100 Ctsv. (\$181.800,00), a favor de la razón social: PARRA PEDRO MARCELO, CUIT N° 20-17575172-7, correspondiente a la adquisición de una (1) bomba presurizadora de 206 W, un (1) rollo de teflón de alta densidad ¾ y una (1) tapa de inodoro de PVC, destinados a la casa adicional del albergue municipal ubicada en el predio del Campus Universitario, dependiente de la Municipalidad de	Chos Malal.- • 00759- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 0008-00000471, con fecha 31 de marzo de 2026, por un monto total de pesos Cuatrocientos Treinta Mil con 00/100 ctvs. (\$430.000,00), a favor de la razón social: ZAYAS SERAFÍN, correspondiente a la adquisición de diez (10) raquetas de iniciación South Pro 970, cinco (5) raquetas South Jex 800 y una (1) red Jex, destinadas a la Escuelita Municipal de Bádminton dependiente de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00760- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00006-00002888, con fecha 19 de marzo de 2026, por un monto total de pesos Un Millón Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Ocho con 72/100 ctvs. (\$1.945.168,72), a favor de la razón social FERRONI YAMILA ALEJANDRA, CUIT N°27-38081314-4, correspondiente a la adquisición de insumos de pinturería destinados a la pintura del gimnasio del barrio Uriburu, dependiente de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00761- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00005783, con fecha 27 de marzo de 2026, por un monto total de pesos Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos con 00/100 ctvs. (\$256.500,00), a favor de la razón social: TORTORELLI TATIANA, CUIT 27-30519041-7, correspondiente a la adquisición de	lal.- • 00695- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001233, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$263.250,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 345 “Identidad Neuquina” de la ciudad de Chos Malal.- • 00696- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001234, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Ciento Cuarenta y Un Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$141.750,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo ESCUELA INFANTIL N° 48 de la ciudad de Chos Malal.- • 00697- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001235, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Veintidós Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$222.750,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas	en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 15 “Desideria Landestoy de Medrano” de la ciudad de Chos Malal.- • 00698- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001236, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Ochenta y Un Mil con 00/100 ctvs. (\$81.000,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 101 de la ciudad de Chos Malal.- • 00699- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001237, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Doscientos Veintidós Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$222.750,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo JARDÍN DE INFANTES N° 16 de la ciudad de Chos Malal.- • 00700- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001244, con fecha 02 de Abril de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Setenta y Un Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 ctvs. (\$371.250,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS,
---	---	---	--

C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente al servicio de control de plagas en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 80 de la ciudad de Chos Malal.- • 00701- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00001240, de fecha 01 de abril de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Veintiséis Mil Setecientos con 00/100 ctvs. (\$326.700,00), a favor de la razón social: INFANTE MARCELO LUIS, C.U.I.T N° 20-11976811-0, correspondiente a la provisión del servicio de fumigación destinado para el Establecimiento Educativo ALBERGUE N° 127 – AGUADA CHACAYCO dependiente de la municipalidad Chos Malal.- • 00702- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍZASE el pago de la Factura Original Tipo “A” N° 00001-00000116, con fecha de emisión 10 de Marzo de 2026, por un importe total de pesos Un Millón Ochenta y Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$1.089.000) IVA incluido, a favor del letrado GARCÍA ENRIQUE GUSTAVO JOSÉ, correspondiente a honorarios profesionales de los autos caratulados mencionados en los considerandos que forman parte de la presente norma legal, por la presentación, contestación y seguimiento de la demanda en autos caratulados “EN VICEJEFATURA DE GABINETE DEL INTERIOR C./ MUNICIPALIDAD DE CHOS MALAL PROVNCIA DE NEUQUEN EXP. 645026/21 S./ PROCESO DE CONO-	• 00703- AUTORÍCESE viático correspondiente al chofer Sr. Pino Flavio, D.N.I. N° 31.173.285, quien realizará un viaje a la ciudad de Zapala, con fecha y hora de salida el día 11 de Abril de 2026, a las 08:00 hs, regresando a nuestra ciudad el día 12 de abril de 2026 a las 08:00 hs aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de personal perteneciente a la sede de la UNCO, desde Zapala hacia Chos Malal; • 00704- AUTORÍCESE viático correspondiente al chofer Sr. Pino Flavio, D.N.I. N° 31.173.285, quien realizará un viaje a la ciudad de Zapala, con fecha y hora de salida el día 12 de Abril de 2026, a las 18:00 hs, regresando a nuestra ciudad el día 13 de Abril de 2026 a las 18:00 hs aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de personal perteneciente a la sede de la UNCO, desde Chos Malal hacia Zapala; • 00705- AUTORÍCESE viático correspondiente al chofer Sr. Salazar Alfredo, D.N.I. N° 26.669.173, quien realizará un viaje a la localidad de Tricao Malal, con fecha y hora de salida el día 13 de abril de 2026, a las 06:30 hs, regresando a nuestra ciudad el día 14 de abril de 2026 a las 06:30 hs. aproximadamente, a fin de efectuar el traslado de adultos mayores que participaran de una capacitación sobre el deporte de orientación. – • 00706- AUTORÍCESE el viático correspondiente a la Directora General de Adultos Mayores, Sra. Ormazabal Herelida Argentina, D.N.I. N° 21.621.766, por la comisión de servicio a la locali-	la razón social: JUANITO S.R.L, CUIT N° 30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de productos alimenticios, por el periodo comprendido desde el 23 de Marzo al 03 de Abril de 2026, destinados a la Organización MTE.- • 00752- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original Tipo “B” N°00003-00003203, de fecha 27 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Ctvs. (\$178.800,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L., CUIT N° 30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de insumos alimenticios destinados a la elaboración de viadas (almuerzo y cena) brindadas a los profesionales que participaron en la Junta Evaluadora durante los días 26 y 27 de marzo de 2026 en la ciudad de Chos Malal.- • 00753- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00003-00000015, con fecha 31 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Quinientos Siete Mil con 00/100 ctvs. (\$507.000,00), a favor de la razón social: DIAZ SCHAMBERGER ALFREDO ERNESTO MARTIN, C.U.I.T N° 23-33954664-9, correspondiente al mantenimiento general del edificio del establecimiento educativo Escuela Primaria N° 225 de la ciudad de Chos Malal, consistente en la colocación de pizarrones, soporte de campana, pasadores en ventanas y ventiluz, colocación de seguro en puerta doble hoja y repa-	ración de puerta antipánico mediante la utilización de tarugos, tirafondos, arandelas y pasadores.- • 00754- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00000018, de fecha 31 de marzo de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Mil con 00/100 ctvs. (\$300.000,00), a favor de la razón social: GODOY HUGO ALFREDO, C.U.I.T N° 20-13990816-4, correspondiente a la provisión del servicio de desagote atmosférico, en pozo ciegos y cámaras sépticas del Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13 - CHACRA de la ciudad de Chos Malal.- • 00755- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “C” N° 00002-00004049, de fecha 31 de marzo de 2026, por la suma de pesos Cuatro Millones Ciento Veintiséis Mil con 00/100 ctvs. (\$ 4.126.000,00), a favor de la razón social: FERREYRA JOSE LUIS, C.U.I.T N° 20-20449406-2, correspondiente a la adquisición de trescientos dieciocho (318) bidones de agua mineral por 20 litros y el alquiler de treinta y ocho (38) equipos frío/calor, destinados al personal de las Secretarías y sus dependencias a cargo de la Municipalidad de Chos Malal, durante el mes de marzo 2.026.- • 00756- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “A” N° 00030-00049694, de fecha 06 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Dos Millones Ochocientos Siete Mil Dos-
---	---	--	--

-71479061-3, correspondiente a productos alimenticios destinados al grupo de estudiantes perteneciente a la Orquesta Municipal que desarrollan sus actividades en la Institución de la Escuela Secundaria EPET N°13 de la Ciudad de Chos Malal.- • 00746- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago por la suma total de pesos Trescientos Trece Mil Ciento Ochenta con 00/100 ctvs. (\$313.180,00); según Facturas Tipo “B” detalladas en Anexo I que forman parte de la presente, a favor de la Razón Social: ÁLVAREZ JOSÉ RAMÓN, C.U.I.T N° 20-16194657-6, correspondiente a la adquisición de insumos y repuestos destinados al mantenimiento y reparación de vehículos afectados a la prestación de servicios esenciales y de emergencia, dependientes de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00747- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00005-00008902, con fecha 30 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 ctvs. (\$144.000,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, C.U.I.T N° 20-20516975-0 correspondiente a la impresión de carteleras para la difusión de las diferentes películas que se proyectarán en el Cine Municipal Pedro Secundino Peri de nuestra Ciudad, durante el mes de Enero del presente año.- • 00748- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura	Original tipo “B” N° 00005-00008870, de fecha 23 de marzo del 2026, por un monto total de Ciento Veinte Mil con 00/100 ctvs. (\$120.000,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, C.U.I.T N° 20-20516975-0, correspondiente a la impresión de cartelería para la difusión de películas del mes de febrero del corriente año, destinado al Cine Municipal “Pedro Secundino Peri”, de la Ciudad de Chos Malal.- • 00749- DERÓGUESE Resolución Municipal Vigente N° 00098/2026, por apertura de fondo fijo, por un monto de pesos Quinientos Mil con 00/100 ctvs. (\$500.000,00), destinado a la adquisición, pagos menores y eventuales correspondientes a la Subsecretaria de Gobierno de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00750- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000010, con fecha 10 de abril de 2026, por un monto total de pesos Treientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos con 00/100 Ctvs. (\$338.800,00), a favor de la razón social: OCHOA MARIA BELEN, C.U.I.T N°27-38491978-8, correspondiente a la adquisición de setenta kilogramos (70kg) de ciruela destinados a la Sala de Elaboración Municipal.- • 00751-RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original tipo “B” N°00003-00003205, con fecha 27 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Veinticuatro Mil Seiscientos con 00/100 ctvs. (\$424.600,00), a favor de	dad de Tricao Malal, con fecha y hora de salida el día 13 de abril de 2026, a las 07:00 hs, con regreso estimado para el mismo día a las 20:00hs. Aproximadamente, con el fin de realizar una capacitación sobre el juego aplicado al deporte de orientación. – • 00708- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003174, de fecha 16 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos con 00/100 Ctvs. (\$484.700,00), a favor de la razón social: JUANITO S.R.L, C.U.I.T N° 30-71479061-3, correspondiente a la provisión de artículos de librería destinados a oficinas administrativas dependientes de la Secretaría de Relaciones Institucionales.- • 00709- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00003-00003230, con fecha 03 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Tres Millones Doce Mil Cien con 00/100 ctvs. (\$3.012.100,00) a favor de la razón social JUANITO SRL, C.U.I.T N° 30-71479061-3, correspondiente a la adquisición de artículos de limpieza e higiene destinados a diferentes áreas municipales, durante los meses de marzo y abril del corriente año.- • 00710- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00005-00000079, de fecha 07 de Abril de 2026, por un monto total de Pesos Seiscientos Treinta Mil con 00/100 ctvs.	(\$630.000,00), a favor de la razón social: VERGARA ABRAHAM EZEQUIEL, C.U.I.T N° 20-39018971-1, correspondiente a la adquisición de Tres (3) cartuchos tóners para la fotocopiadora ubicada en la Subsecretaría de Compras y Suministros de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00711- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Póliza N°10337312, con fecha de vigencia del 08 de Abril al 08 de julio del 2026, por un monto total de Pesos Setecientos Cincuenta y Siete Mil Treinta y Uno con 33/100 ctvs. (\$757.031,33), devengado en 3 cuotas, a favor de la Razón Social: FEDERACION PATRONAL SEGUROS S A. U, CUIT N° 33-70736658-9; correspondiente a la cobertura de seguro para el evento “Clases de Gimnasia y Caminatas Recreativas”, a realizarse desde el día 08/04/2026 hasta el 08/07/2026.- • 00712- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00007-00005014, de fecha 06 de Abril del 2026, por un importe total de pesos Dos Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Doscientos Setenta con 00/100 ctvs. (\$2.185.270,00), a favor de la Razón Social: PESSINO ELIZARI VADINHO JULIAN, CUIT N° 20-31203370-5, correspondiente a la provisión de materiales para la ejecución de tareas de refacción en el lavadero “El Globo Azul”, a cargo del establecimiento educativo EIAJD N° 8 de nuestra ciudad. – • 00713- RECONÓZCASE el gasto y
--	---	--	---

AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00000470, con fecha 27 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 ctvs. (\$1.544.000,00), a favor de la razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO CURI LEUVU LIMITADA, C.U.I.T N° 30-71111705-5, correspondiente al servicio de limpieza 16 (dieciséis) cámaras sépticas, 1 (un) tanque de agua, 1 (una) cisterna y predio en el Establecimiento Educativo C.F.P. N° 27 de la ciudad de Chos Malal.- • 00714- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00000472, con fecha 27 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Doscientos Nueve Mil con 00/100 ctvs. (\$1.209.000,00), a favor de la razón social: COOPERATIVA DE TRABAJO CURI LEUVU LIMITADA, C.U.I.T N° 30-71111705-5, correspondiente al servicio de limpieza de 4 (cuatro) cámaras sépticas, desmalezamiento de predio y 3 (tres) tanques de agua potable en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 66 – LA SALADA.- • 00715- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00003345, de fecha 30 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Dos Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$2.400,00), a la Razón Social: MALDONADO MATIAS, CUIT N° 20-27682958-1, en concepto de provi-	sión de materiales para efectuar mantenimiento en los artefactos de gas: 2 s para cocina industrial, en las instalaciones del establecimiento educativo Chacra Experimental – EPET N° 13 de nuestra ciudad.- • 00716- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003106, de fecha 31 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Nueve con 16/100 ctvs. (\$66.679,16), a la Razón Social: Distribuidora Construir CUIT N° 30-71674860-6, en concepto de provisión de 2 cerraduras prive 200 para mantenimiento de puertas, en las instalaciones del establecimiento educativo CPEM N° 80 de nuestra ciudad.- • 00717- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003102, de fecha 26 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Veinte Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 12/100 ctvs. (\$20.568,12), a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR, CUIT N° 30-71674860-6, correspondiente a la provisión de materiales, para efectuar mantenimiento de baños en las instalaciones del establecimiento educativo CPEM N° 101 de nuestra ciudad.- • 00718- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003105, de fecha 31 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Quinientos Veintiún Mil Quinientos	AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00003-000000003, de fecha 27 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Sesenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$265.000,00), a favor de la razón social: BRAVO EMANUEL FACUNDO, CUIT N° 20-32842210-8, correspondiente al servicio de comida -viandas- con bebidas para el día jueves 19 de Marzo del año en curso, destinado para el personal que participo de la jornada “Los Niños en Todas las Políticas” quienes abordaron temáticas sobre el cuidado de las infancias.- • 00741- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00034-00008163, de fecha 31 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$180.000,00), a favor de la razón social: MUTUAL DEL PERSONAL DE LA POLICIA DEL NEUQUEN, CUIT N° 30-57685195-9, correspondiente al servicio de alojamiento para el Locutor del evento denominado “Duatlón Hito Ruta 40° – Segunda Edición”, realizado en la ciudad de Chos Malal.- • 00742- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original Tipo “C” N°00003-000000026, de fecha 25 de Marzo del año 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Novecientos Veinte con 00/100 ctvs. (\$375.920,00), a favor de la razón social: VALLEJOS MATIAS GERARDO, CUIT N° 20-33393321-8; correspondientes a la adquisición de frutas y verduras, para el	periodo comprendido desde el 23 de Marzo al 03 de abril de 2026, destinados a la Organización MTE.- • 00743- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de Factura Original Tipo “C” N°00002-000000230, con fecha 26 de marzo del 2026, por un monto total de Pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$375.000,00), a favor de la razón social: SOTO EZEQUIEL SEBASTIAN, CUIT N°20-32951433-2; correspondiente a la limpieza de cinco (5) calefactores tiro balanceado, en la oficina de Empleo donde actualmente se encuentra funcionando el Centro de Desarrollo Infantil “Rayito de Sol”.- • 00744- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-000000087, de fecha 19 de marzo de 2026, por un monto total de Pesos Ciento Ocho Mil con 00/100 Cts. (\$108.000,00), a favor de la razón social: MAROA FABRICIO MAXIMILIANO SEBASTIAN, C.U.I.T N° 20-28981252-1, correspondiente a la provisión de productos de panificación destinados a brindar un refrigerio a los veinte (20) participantes que asistieron a la Jornada CAP-2030 “Las Infancias en Todas las Políticas”.- • 00745- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00003-00003206, de fecha 27 de Marzo de 2026, por un monto total de Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos con 00/100 ctvs. (\$65.400,00), a favor de la razón social: JUANITO SRL., C.U.I.T N° 30
---	---	--	---

ctvs. (\$9.214,78), a favor de la razón social: CAMUZZI GAS DEL SUR S.A, CUIT N° 30-65786442-7 correspondiente a la provisión de servicio de gas natural -liquidación 2 de 2-, en la instalación donde funciona la Casa Universitaria, dependiente de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00735- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original tipo “B” N° 00003-00000017, con fecha 27 de Marzo del año 2026, por un monto total de Pesos Doscientos Noventa Mil con 00/100 ctvs. (\$290.000,00), a favor de la razón social: GODOY HUGO ALFREDO, CUIT N° 20-13990816-4, correspondiente a la provisión del servicio de desagote en el domicilio del Sr. Rebolledo Reynaldo DNI N°10.503.697, ubicado en el Paraje La Salada.- • 00736- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo I que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Trescientos Setenta y Dos Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 11/100 ctvs. (\$372.745,11), a favor de la razón social: ORDÓÑEZ S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71440671-6, correspondientes a la provisión del servicio de combustible otorgado por vales semanales, a vehículos del Parque Automotor Municipal, e instituciones que solicitan al Municipio para viajes.- • 00737- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago según detalle de facturas del Anexo I que forman parte de la presente, por un monto total de Pesos Diez Millones Cuatrocientos	Doce Mil Quinientos Treinta y Ocho con 52/100 ctvs. (\$10.412.538,52), a favor de la razón social: ORDÓÑEZ S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71440671-6, correspondientes a la provisión de servicio de combustible semanal del Parque Automotor Municipal.- • 00738- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00002-00000463, de fecha 03 de Febrero del 2026, por un monto total de Pesos Ciento Dos Mil Treinta con 40/100 ctvs. (\$102.030,40), a favor de la razón social: CORDOBA ESCALES DILYS, C.U.I.T. N° 27-43760192-0, correspondiente al Servicio de alquiler de fotocopiadora/impresora Brother, para el correcto funcionamiento administrativo y operativo de la Subsecretaria de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de Chos Malal, durante el mes de enero de 2026.- • 00739- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00005-00008872, con fecha 23 de marzo de 2026, por un monto total de pesos Ciento Cuarenta y Un Mil Doscientos con 00/100 ctvs. (\$141.200,00), a favor de la razón social: KOENIG OSCAR RAFAEL, CUIT 20-20516975-0, correspondiente a la adquisición de insumos de librería destinados al abastecimiento y funcionamiento administrativo de las distintas áreas dependientes de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Chos Malal.- • 00740- RECONÓZCASE el gasto y	Veintiocho con 52/100 ctvs. (\$521.528,52), a la Razón Social: DISTRIBUIDORA CONSTRUIR CUIT N° 30-71674860-6, en concepto de provisión de materiales, para efectuar la correspondiente refacción general de la institución lavadero “GLOBO AZUL” del establecimiento educativo EIAJD N° 8 de nuestra ciudad.- • 00719- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000186, de fecha 16 de marzo del 2026, por un importe total de pesos Treinta y Siete Mil con 00/100 ctvs. (\$37.000,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de adquisición de materiales de construcción, 2 metros de zócalo en el mantenimiento y refacción en el sector pasillo del comedor, en las instalaciones del establecimiento educativo CPEM N° 80 de nuestra ciudad.- • 00720- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00004-00000194, de fecha 01 de Abril del 2026, por un importe total de pesos Un Millón Doscientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Diez con 00/100 ctvs. (\$1.238.910,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de provisión de materiales para efectuar tareas de refacción en lavadero Globo Azul, del establecimiento educativo EIAJD N° 8 de nuestra ciudad.- • 00721- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura	Original Tipo “B” N° 00004-00000193, de fecha 30 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Trescientos Veinticinco Mil Quinientos Setenta con 00/100 ctvs. (\$325.570,00), a la Razón Social: PARRA PEDRO MARCELO CUIT N° 20-17575172-7, en concepto de provisión de materiales para efectuar tareas de mantenimiento en artefactos de gas, en las instalaciones del establecimiento educativo Escuela Albergue N° 173 Huantraico.- • 00722- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000010, con fecha 26 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$150.000,00), a favor de la razón social: CORREA MARTIN IVAN, C.U.I.T N° 20-39882329-0, correspondiente al servicio de desbloqueo y liberación de puerta con colocación de cerradura en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 327 “Padre Domingo Milanés” de la ciudad de Chos Malal.- • 00723- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000008, con fecha 26 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Cuatrocientos Mil con 00/100 ctvs. (\$400.000,00), a favor de la razón social: CORREA MARTIN IVAN, C.U.I.T N° 20-39882329-0, correspondiente a la reparación de puerta con cerradura, cambio de placa de durlock (sala de educación física) y acondicio-
--	---	---	--

namiento de chapa canaleta en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 254 de la ciudad de Chos Malal.- • 00724- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000007, con fecha 12 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Ciento Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$150.000,00), a favor de la razón social: CORREA MARTIN IVAN, C.U.I.T N° 20-39882329-0, correspondiente a la reparación de tapa de cámara séptica en el Establecimiento Educativo E.P.E.T. N° 13 de la ciudad de Chos Malal.- • 00725- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000012, con fecha 26 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Cincuenta Mil con 00/100 ctvs. (\$50.000,00), a favor de la razón social: CORREA MARTIN IVAN, C.U.I.T N° 20-39882329-0, correspondiente a la reparación de roldana de mástil de bandera en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 66 – LA SALADA de la ciudad de Chos Malal.- • 00726- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE .-el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00001-00000027, con fecha 31 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Trece Millones Cien Mil con 00/100 ctvs. (\$13.100.000,00), a favor de la razón social: GONZALEZ JORGE OSCAR, C.U.I.T N° 20-30387911-1, correspondiente a la refacción de patios externos sobre calle Sarmiento, Olas-	coaga y 25 de Mayo con nivelación de terreno, reparación de veredas de acceso a aulas de carpintería y depósito, refacción de rampa de acceso vehicular y playón deportivo, limpieza y retiro de escombros, y reparación de veredas internas en el Establecimiento Educativo PRIMARIA N° 327 “Padre Domingo Milanieso” de la ciudad de Chos Malal • 00727- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00006-00006397, de fecha 27 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Quinientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Treinta con 82/100 ctvs. (\$547.430,82), a favor de la Razón Social: VILAN GUILLERMO LEONARDO, CUIT N° 20-29384809-3, correspondiente a la provisión de materiales destinados a la refacción del sector comedor del establecimiento educativo CPEM N° 80 de la ciudad de Chos Malal.- • 00728- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000110, con fecha 27 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Un Millón Doscientos Ocho Mil con 00/100 ctvs. (\$1.208.000,00), a favor de la razón social: LEIVA YOHANA ANDREA, C.U.I.T N° 27-35310413-1, correspondiente al servicio de limpieza de predio, 3 (tres) tanques de agua, 1 (una) cisterna y 11 (once) cámaras sépticas en el Establecimiento Educativo C.F.P. N° 20 de la ciudad de Chos Malal.-	• 00729- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N° 00002-00000102, con fecha 31 de Marzo de 2026, por un importe total de Pesos Trescientos Cincuenta y Dos Mil con 00/100 ctvs. (\$352.000,00), a favor de la razón social: VILLEGAS MIGUEL ÁNGEL, C.U.I.T N° 23-24606999-9, correspondiente al servicio de limpieza de 2 (dos) cámaras sépticas, 1 (un) tanque de agua y predio en el Establecimiento Educativo C.P.E.M. N° 101.- • 00730- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00007-00000805, de fecha 30 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Sesenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$65.000,00), a la Razón Social: ALVAREZ JOSÉ RAMÓN CUIT N° 20-16194657-6, en concepto de provisión material de árido (1 bolsón grande de ripio) necesario para la refacción de vereda que llevaran a cabo el grupo de estudiantes del taller de albañilería en el marco de las prácticas profesionalizantes, en las instalaciones del establecimiento educativo EPET N° 13 de nuestra ciudad.- • 00731- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “B” N° 00007-00000804, de fecha 30 de Marzo del 2026, por un importe total de pesos Cuatrocientos Sesenta y Cinco Mil con 00/100 ctvs. (\$465.000,00), a favor de la Razón Social: ALVAREZ JOSÉ RAMÓN, CUIT N° 20-16194657-6, correspondiente a la provisión de árido,	1 (una) camionada piedra partida y 1 (un) bolsón grande de arena destinados a la colocación de un biodigestor para el sistema cloacal en las instalaciones del establecimiento educativo Escuela Primaria N° 66 La Salada - Anexo Arroyo Blanco.- • 00732- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Póliza N°10344416 con fecha 10 de abril del 2026, por un monto de pesos Doscientos Setenta Mil Ciento Ochenta y Seis con 00/100 Ctvs. (\$270.186,00), a favor de la razón social: FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S. A. U., CUIT N° 33-70736658-9, correspondiente a la póliza de seguro de accidentes personales destinado a las Caminatas recreativas de las Escuelitas Municipales, realizadas en el mes de abril.- • 00733- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Original Tipo “C” N°00003-00000525, de fecha 01 de abril de 2026, por un monto total de Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil con 00/100 ctvs. (\$480.000,00), a favor de la Razón Social: COSTAMAGNA ADOLFO CARLOS HECTOR, C.U.I.T N° 20-16702254-6, correspondiente al servicio de reparación a dos (2) tractores cortadores de césped, dependientes de la Secretaría de Servicios y Espacios Públicos.- • 00734- RECONÓZCASE el gasto y AUTORÍCESE el pago de la Factura Tipo “B” N° 80002-57786319/6, con fecha de emisión del 20 de Marzo de 2026, por un monto total de Pesos Nueve Mil Doscientos Catorce con 78/100
---	---	--	--